



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

---

FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA

“Los hombres al poder y las mujeres a su casa”  
limitaciones que tiene una mujer en la contienda  
electoral cuando participa por la presidencia del  
Municipio de Rayón, Estado de México”.

**ENSAYO**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
**LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

P R E S E N T A

**AGUSTÍN GARDUÑO ORTÍZ**

DIRECTORA DE TESIS:

**LIC. ADRIANA VIRRUETA GARCÍA**



TOLUCA, MÉXICO MAYO 2022

## **Introducción**

El presente análisis pretende demostrar las limitaciones socioculturales que se hacen presentes a través de la violencia simbólica las cuales repercuten en las contiendas electorales del municipio de Rayón siendo un detonante al que se enfrentan las mujeres que aspiran la presidencia del municipio esta violencia en la vida política de México se ve reflejada principalmente a nivel municipal por medio de la cultura y la sociedad, por lo que este fenómeno ha afectado a quienes se encuentran dentro de este ámbito, primordialmente aquellas mujeres que buscan contender al cargo máximo dentro de la localidad, este análisis muestra los sucesos que enfrentaron cuatro aspirantes a la presidencia municipal desde limitantes culturales, institucionales, dentro de los partidos políticos y en parte de la comunidad que han sido fuente de discriminación y violencia simbólica para ellas ya que aún se mantiene una masculinización en la vida política manteniéndose reglas dentro de la competencia y participación que no ampara efectos igualitarios entre los hombres y las mujeres.

En este ensayo se muestra la lucha que la mujer emprender durante su participación en el ámbito político municipal, por lo que se trae a discusión variables, que nos permiten identificar los problemas socioculturales que se mantienen en lo municipal dentro de la participación de estas al contender a la presidencia municipal, características como la desigualdad, la violencia han sido la base del discurso para que se limite su llegada a la presidencia municipal, esto se puede mostrar a través de las cuatro entrevistas que se desarrollan durante este ensayo notando en particular que la violencia simbólica ha sido la limitación más fuerte en la comunidad.

En los últimos años se ha creado una figura de violencia de género dentro de la vida política del país primordialmente a nivel municipal lo que permite analizar los efectos que los estereotipos y la discriminación de género se desarrollan en las prácticas sociales e institucionales en la política municipal, profundizar en este fenómeno nos refleja el ambiente que viven las aspirantes al cargo, que les genera inseguridad e incluso las lleva a pensar dejar su carrera política, aunque en este análisis no se miden los factores que incrementa la violencia hacia las mujeres en la política

municipal, de las opiniones vertidas por las ex aspirantes al cargo se puede reflejar que no hay aún una cultura de equidad dentro de los partidos políticos municipales por lo que violencia es la que se hace presente para denostar la imagen de estas en la vida política. particularmente es la violencia simbólica la que se mantiene en la arena política la cual mantiene una diferencia que se basa en elementos simbólicos no visibles y carece de materialidad por lo que, en muchos casos las personas no son conscientes de ella; es decir, que no se percibe ante el ojo humano ya que la violencia se ejerce a modo de deuda personal, obligación que establece una relación de dominación del sexo masculino sobre el femenino

Como apunta Bordieu (2000), “se presenta como natural”. Asimismo, implica relaciones y estructuras de dominación o poder (apelando a Foucault) que son de naturaleza simbólica, y las cuales no existen en el mundo natural. Son producto exclusivamente de las relaciones humanas marcadas por su carácter racional y simbólico. Por tanto, las características principales de la violencia simbólica se basan en el dominio que se ejerce hacia los dominados, ejemplo el dominio masculino que ejercer una violencia hacia la mujeres desde el lenguaje, las clasificaciones y los roles sociales que se les asignan, trayendo problemas en áreas políticas, sociales económicas entre otras esta violencia no es perceptible a simple vista, lo que le permite esconder conductas que requirieren de una interpretación para identificarlas, esta se ha enfocado en sectores y grupos concretos “siendo la mujer las más afectada” ya que esta violencia se ha sustentado de las prácticas tradicionales y suele ser más fuerte que la violencia física porque se encuentra en la cultura lo que le ha permitido establecerse como una violencia silenciosa.

Para analizar esta problemática es necesario conocer sus causas o la raíz del problema; por lo que, el objetivo es analizar este estudio que permita observar los factores socioculturales que han limitado a la mujer a través de la violencia simbólica para llegar a ocupar cargos y candidaturas importantes dentro de la política municipal de Rayón, cabe resaltar que en este análisis que se desarrolló para comprender el fenómeno de la violencia simbólica se retomaron tres aspectos que las limitan a las candidatas y se ejerce esta violencia como lo son los partidos

políticos a nivel municipal, la comunidad que ha generado un discurso de rechazo y la minimización que se hace por parte de los candidatos varones hacia sus homologas.

Para comprender mejor el contexto se analizará el caso de cuatro excandidatas que presentaron limitaciones basadas en la violencia simbólica para llegar a ocupar el cargo como “presidenta municipal de Rayón” el primer caso es de la excandidata por el Partido del Trabajo quien en 2006 enfrentaría esta violencia por los estereotipos que se tenían sobre la mujer en la comunidad, para los hombres de ese año ver una mujer candidata no era símbolo de competencia y se le denigraba por el hecho de ser mujer llegando al punto de no verla competente.

En 2018 se tuvo la partición de dos mujeres una por la coalición PAN, PRD y Movimiento Ciudadano y la segunda por Vía Radical partido nuevo en esa elección, la primera se enfrentó a un rechazo por las propias mujeres y hombres de la comunidad por la puesta falta de experiencia en este ámbito así mismo la falta de apoyo económico y de partido, la segunda excandidata se enfrentaría a un rechazo por ser joven y por ser mujer por lo que no se le vería como una aspirante fuerte en una contienda electoral por parte de la comunidad, el último caso es de 2021 de la candidata de Movimiento Ciudadano quien enfrentaría la violencia simbólica desde los candados para no poder ser candidata por algunos partidos a los que ella era allegada, así mismo en redes sociales sería objeto de burla por su físico estas limitantes como lo económico, político, social y cultural son factores similares que tenían las excandidatas. Como hace mención Cerva (2014) la mayor representación política de las mujeres, promovida desde acciones afirmativas, ha intensificado la violencia al transgredir un espacio históricamente masculinizado, lo que trae consigo resistencias que se potencian como mecanismo coercitivo para mantener la asimetría de poder.

Estas limitantes deben comprenderse desde el contexto sociocultural que son factor determinante en el ámbito político donde se ejerce la violencia simbólica que se muera como un problema de desigualdad en la política del municipio sobre todo para los hombres y mujeres que buscan el cargo a la presidencia de Rayón,

debemos resaltar que este fenómeno se ha tomado como parte del contexto sociopolítico, y se normaliza como cualquier otro fenómeno que se presenta dentro del ámbito. Estas formas de violencia simbólica, están clavadas en la cultura que son tan poderosas por lo que la sociedad las siente y las observa como correctas, por lo que las víctimas no lo ven como estrategias de dominio por aquellos que lo ejercen y se perciben como normales por ser parte del ámbito político.

Con referencia a lo ya mencionado en este ensayo apporto un análisis argumentativo y reflexivo desde la perspectiva de Bourdieu retomándolo como base por los aportes hacia la violencia simbólica y el fenómeno que ha generado en la sociedad a través de las estructuras, por lo que le permite comprender como esta violencia se ha institucionalizado a través de la estructura política convirtiéndose una limitante que se ejercen hacia las candidatas que participan por el cargo a la presidencia municipal a través de la violencia simbólica, siendo una realidad que está presente y no se identifica como violencia, sino como una acción “normal” del ejercicio proselitista en las campañas políticas que obstaculizan la posible llegada de la mujer al poder en el municipio.

### **Los hombres al Ayuntamiento y las mujeres a la casa: limitaciones de la mujer en el proceso electoral para la presidencia municipal de Rayón**

El género o la división sexual ha sido un tema que actualmente mantiene debate entre la población, donde se ha mantenido una postura tradicionalista en gran parte de la sociedad respecto al rol que las mujeres tienen dentro de la población el discurso que se ha creado alrededor de la imagen femenina por parte de la comunidad es el papel que realizan las mujeres dentro de su función en la cultura y en la parte biológica. De acuerdo con Marta Plaza Velazco (2007) la construcción social del cuerpo como realidad sexuada depositaria de principios de visión y división sexuales que, como hemos visto, no puede separarse de otros ejes de relaciones de poder como son la raza, la clase o la etnia se inscriben de modo progresivo en dos hábitos diferentes: bajo la forma de hexeis corporales, es decir, maneras diferentes de mantener el cuerpo y de comportarse que son resultado de la codificación de los principios opuestos de la identidad masculina y de la identidad

femenina. Las divisiones constitutivas del orden social, divisiones extremadamente poderosas porque son el resultado de una doble operación (están inscritas en una naturaleza biológica que, en realidad, es una construcción social naturalizada).

Es por ello que los líderes varones de la religión han expresado que las mujeres deben obediencia a los hombres según sus escritos por los que se rigen, cómo es el caso de la religión católica que por mucho tiempo ha visto a la mujer como la procreadora y la que se debe a las labores de la casa, lo mismo pasaba en las primeras formas de organización social donde al varón se le asignó el rol de cazador, protector y proveedor del sustento para el grupo o la familia, mientras que a la mujer se le situó como la compañera, la administradora de los bienes y las provisiones y se le fijo una imagen de vulnerabilidad, asimismo, el hecho de ser biológicamente la que engendra al embrión en sus entrañas se le remitió al cuidado de estos una vez que nacían, siendo al mismo tiempo la cuidadora de ellos y del varón dotador de la estirpe.

De acuerdo con Marta Lamas (1996) se ha mantenido una categorización dentro de la cultura que ha sido un instrumento que ha dividido a los hombres y a las mujeres dentro de los roles de asignación, mostrado el símbolo de las mujeres como inferior por la carga cultural y no tanto por la parte biológica o genética trayendo limitaciones a estas dentro de la toma de decisiones, esto a partir de la simbolización cultural que se les da, por lo establecido a cada sexo.

A causa del factor social sobre los roles que mantienen los hombres y las mujeres la diferencia sexual ha simbolizado una desigualdad en la sociedad por lo que las mujeres han sido consideradas parte de la clase social inferior convirtiéndolas en presas de los varones que han logrado excluirlas de la toma de decisiones dentro la vida política de algunos municipios o Estados del país, la jerarquía masculina ha implementado opresión y violencia hacia la mujer que las ha mantenido sumisas. El orden que se ejerce por estos medios ha dado a los hombres dominio, privilegios y ha traído la desigual de género, por lo tanto, Bourdieu (2000) describe que la violencia estará presente en la dominación del varón que se constituye en la

violencia simbólica teniendo un dominante (hombre) y un dominado (mujer) en relación a la toma de decisiones y el poder.

Marta Lamas describe que “Nacemos dentro de un tejido cultural donde ya están insertas las valoraciones y creencias sobre “los propios” hombres y mujeres. En la forma de pensarnos, en la construcción de nuestra propia imagen, utilizamos los elementos y las categorías de género que hay en nuestra cultura. Nuestra percepción está condicionada “filtrada”, por la cultura que habitamos, por las creencias que nos han transmitido en nuestro círculo familiar y social sobre lo que les toca a las mujeres y sobre lo que les toca a los hombres. Nuestra conciencia ya está habitada por el discurso social” (Lamas,2007:02).

Por tal motivo la violencia simbólica en la cultura se ha visto con normalidad al interior del grupo social manifestándose un discurso de dominio que es ejercido por los hombres hacia las mujeres por las creencias que se trasminen desde el núcleo familiar esta percepción se da por las categorías que se han impuesto por el orden cultural de la comunidad. La violencia se ejerce desde la simbolización donde la imagen de la mujer se ve agredida desde las burlas, los chistes que son desapercibidos volviéndose costumbre dentro de la vida cotidiana de los que ejercen esta violencia.

En tal sentido la violencia simbólica se ha “normalizado” siendo una imposición de la jerarquía patriarcal donde la reproducción de la desigualdad entre hombres y mujeres ha dado la legitimidad al varón por esta sociedad, la naturalidad con la que se representa la violencia hacia la mujer ha significado una carga de rechazo dentro de la cultura como muestra de este hecho social la mujer ha sido excluida dentro de la toma de decisiones en el poder político.

La exclusión de la mujer en la política municipal puede verse latente a pesar de las leyes que manifiestan la igualdad en el país, marcado limitantes tanto en la sociedad como en la cultura donde se ven las afectaciones para ellas en su desarrollo político

por lo que se manifiesta la violencia por parte de la jerarquía social para mantenerlas inactivas dentro de este ámbito. Esto nos ha permitido comprender mejor el fenómeno de la violencia en particular la simbólica la cual se ejerce por parte de los dominadores hacia los sectores vulnerables de la sociedad, claro ejemplo de este fenómeno es el caso de la política municipal a nivel municipal donde la participación de la mujer se ve opacada por el dominio de los varones, como es el caso del municipio de Rayón que ha mantenido limitaciones a través de esta violencia para desprestigiar la imagen de candidatas que aspiran a la presidencia municipal.

Desde la perspectiva de Bourdieu (2000) la dominación masculina se constituye en la sociedad y muestra el caso paradigmático del ejercicio de la violencia simbólica que persiste en toda la historia de las relaciones sociales. Esa violencia, que presenta la dominación masculina como legitimada por las diferencias anatómicas y biológicas, hace visibles los esquemas de poder que juegan en el campo social, en este caso en el de las relaciones entre los sexos.

Debemos resaltar que, si bien se ha dado la apertura dentro de la legalidad e igualdad entre las candidaturas de los hombres y las mujeres, desde el lado social y desde la concepción de los varones del municipio aun no son bien recibidas, aunque se predica la aceptación de las mujeres en las contiendas electorales del municipio de Rayón; las limitantes comienzan a relucir dentro del discurso donde “un grupo de hombres” señalan que la mujer no puede gobernar nuevamente el municipio por los antecedentes de la única mujer que ha llegado a ocupar el puesto de presidenta municipal, lo que muestra una falta de aceptación hacia ellas dentro de la comunidad por el ejercicio que realizó esta persona; y esto se sustenta con base a los argumentos que dieron algunos pobladores que a continuación se describen:

Hoy día las mujeres que se han presentado en campaña como candidatas tienen la libertad de participación, pero el municipio no las deja llegar ya que muchos tenemos el antecedente de los malos manejos que dejó Gela en su administración. Ya que estando adentro no cumplen lo que se promete; a veces uno como ciudadano dice pues una mujer porque es más comprometida ya que un

hombre es más ruin más bajo en la política, pero las mujeres tienen más talento por eso en su momento Gela ganó la presidencia, pero con el antecedente que dejó nosotros como ciudadanos no dejaríamos llegar nuevamente a una mujer no porque sea mujer si no por los antecedentes de esta señora (G. Ulloa. Octubre 2021).

Se resalta que, la concepción que tienen algunos ciudadanos del municipio con relación a la participación de las mujeres en la contienda electoral es fundamental, dado que se considera que existe la democracia, sin embargo, los antecedentes de la expresidenta municipal como se concibe en el pensamiento de los ciudadanos resulta ser una limitante para aquellas quienes secundan dicho ejercicio, pues no se permiten verlas como una alternativa para ocupar el cargo de Presidenta Municipal ejerciendo una violencia simbólica respecto al género de las candidatas.

La violencia simbólica se ha institucionalizado dentro de los modelos políticos, la sociedad, la cultura, esto se puede reflejar en algunos comentarios de personas de la comunidad por lo que la participación de la mujer dentro de la estructura política se vuelve una limitación transitoria, cabe resaltar que esta violencia tiene intereses dentro de grupos ciudadanos, entre los varones. La expresidenta municipal de Rayón enfrentó esta violencia simbólica donde algunos hombres del municipio y del partido en ese año cuestionaban la intervención de ella como mujer manteniendo expresiones coloquiales como ¡una vieja!, ¡que se faje los pantalones si quiere mandar! Esta violencia se veía por parte de la ciudadanía como normal ya que en la política se percibe como agresiones normalizadas de acuerdo con Bourdieu (2000) se ejerce un orden de relaciones de dominio partiendo de lo que él llama “la paradoja de la doxa” el cual es un discurso reproducido en la jerarquía de los varones para mantener privilegios, mejoras en las condiciones de vida, las relaciones de dominio, lo económico, lo político entre otros factores.

Bourdieu (2000) dice que la violencia simbólica, se utiliza para describir las formas de violencia no ejercidas directamente a los sujetos dominados de una visión del mundo, de los roles sociales, de las categorías cognitivas y de las estructuras mentales. Constituye por lo tanto una violencia dulce, invisible, que viene ejercida por el consenso de quien la padece, y que esconde las relaciones de fuerza que

están debajo de la relación en la que se configura. Esta violencia mantiene una relación con la jerarquía masculina que la ha reproducido conforme avanzada la sociedad lo que les ha permitido mantener un orden social y ha funcionado como maquina simbólica justificando este dominio y minimizando la imagen de la mujer en cualquier ámbito. Claro ejemplo es la complicidad que de manera inconsciente tiene las mujeres al dejar que se ejerza esta violencia hacia ellas que muchas veces la perciben como normal o parte del ejercicio político, o del comportamiento social, esta violencia también se puede percibir desde el núcleo familiar primordialmente por los varones quienes no ven a la mujer como competitiva y solo les asignan el rol de trabajar para la casa o gestar.

Teniendo en cuenta que la violencia simbólica ha establecido una dominación masculina que ha dejado claro que la participación de la mujer en la vida política de un municipio, se verá afectada en una contienda o en el ejercicio del poder en caso de ser electa para el cargo máximo tal fue el caso de la expresidenta del municipio de Rayón, que no fue vista con legitimidad por gran parte de la población, por lo que su administración paso a ser muy observada y criticada por la mayoría de la población, un factor que terminaría marcando a la expresidenta seria la venta de las “malvinas” terrenos de la comunidad llamados así por encontrarse en la zona lacustre de Rayón, este suceso que se le atribuyen por parte de la población fue calificado como una traición, que quedaría marcado en la memoria colectiva de la población siendo un antecedente para que la comunidad no volviera a elegir a una presidenta municipal.

No se puede asegurar que la venta fue realizada por ella durante su administración, pero gran parte de la población lo veía de esta manera ya que este suceso se dio durante su administración. Lo que la familia cercana a ella relata que sufrió por el linchamiento que la comunidad quería hacerle por esta famosa venta siendo un acontecimiento que marcaría a la expresidenta y daría paso al rechazo a que una mujer nuevamente gobernara la presidencia del municipio.

Ciertamente como mujeres pensábamos que Gela por ser mujer iba a velar por el pueblo y no fue así, desde ella no se ha tenido otra presidenta en el pueblo ya

que vemos que son como los presidentes varones que nada más entran al poder y los transforma el dinero y dejan de ver por el pueblo y precisamente deben entrar para velar por el pueblo no para vender las tierras como lo hizo Gela y honestamente nos defrauda como mujer y la vemos como una mujer que traiciona al pueblo vilmente, Gela es y será un antecedente para que una mujer no llegue a la presidencia del municipio si ella que creíamos que como mujer no iba hacer lo que los hombres habían hecho y vimos en ella que sacaría al pueblo adelante (A. Sánchez. Octubre 2021).

Los antecedentes que dejó la expresidenta en la comunidad se encuentran dentro del discurso social por lo que se descalifica la presencia de la mujer en el ejercicio político, pues hay desconfianza por parte de los pobladores. Pero esto va más allá de este suceso, pues las limitantes que se ponen para una mujer también son económicas, familiares, de poder político entre otros factores culturales; las mujeres que llegan al poder son mayormente juzgadas en comparación a los varones, así estas tengan un mayor desempeño administrativo. Esto es derivado por los estereotipos asignados por la sociedad.

En consecuencia el mecanismo de violencia que se ejerce en el poder dentro de la estructura política afecta a las mujeres siendo el sector vulnerable, donde se manifiesta violencia de género y simbólica que son utilizados por la jerarquía patriarcal para mantener a este sector sumiso, esto se puede ver desde el lenguaje que se ha implantado en la sociedad y se va reproduciendo en la cultura, de acuerdo con Butler (2004) el lenguaje y la cultura juegan un papel importante en los comportamientos de los actores sociales donde se ha generado exclusión por medio de los mensajes de odio, insultos y amenazas que son ejercidas para los sectores vulnerables creando un filtro de diferencias existentes entre los varones y las mujeres.

Las candidatas en el municipio de Rayón se han enfrentado a retos importantes dentro del núcleo social a pesar del respaldo legal, siendo limitadas por los discursos que se crean alrededor de ellas a partir de los antecedentes de la primera

expresidenta municipal, así como de factores económicos, políticos, sociales y culturales que han impuesto los pobladores hacia las candidatas.

A pesar de que las mujeres se han posicionado en gubernaturas y en el congreso, a nivel municipal se han visto afectadas por toda la ola de violencia física o simbólica que se genera alrededor de ellas, estos prejuicios que se recrean componen un orden dentro de la sociedad. Ya que los roles que se establecen en las jerarquías muestran aspectos de división en la asignación de las tareas del trabajo y la fuerza de imposición hacia el más débil por lo que en la sociedad mexicana los varones mantienen aún la fuerza de imposición hacia la figura femenina esto pudiera traducirse en una violencia simbólica que se ejerce para mantener al mínimo la participación de las mujeres en los procesos de las contiendas electorales.

“La violencia contra las mujeres en razón de género afecta a todas las mujeres que participan en la política, entendida ésta como un espectro amplio que no se reduce a quienes ocupan cargos de elección la ciudadanía fue construida desde un patrón masculino que excluye a las mujeres del ámbito público y cómo la violencia contra las mujeres que participan en la esfera pública busca mantenerlas en un rol subordinado, de minusvalía y a través de esta violencia ontológica se busca garantizar la hegemonía del orden social patriarcal” (Cárdenas, 2017: 38).

Aun así, las mujeres dentro del ámbito público y político han entablado una lucha para generar una visibilidad de su participación a pesar de la violencia simbólica que se genera hacia su persona lo que les ha permitido mantenerse dentro de la escena política. La participación de la expresidenta del municipio traería un cambio en 1982 en la política municipal a pesar de la violencia que enfrentó durante el proceso electoral y en su trienio rompiendo con la idea que solo las mujeres tenían las funciones de estar en casa y los hombres en la toma de decisiones que se establecían en el municipio de Rayón.

La expresidenta de Rayón marcaría una diferencia empoderando a las mujeres, lamentablemente las mujeres ya no siguieron con esta apertura de empoderamiento que había marcado la expresidenta, por lo que le daría paso nuevamente a que los hombres regresaran al ayuntamiento y ellas fueran perdiendo la fuerza para poder concretar una política más equitativa en favor de ellas (M. Ávila. Octubre. 2021).

La expresidenta buscaría que las mujeres del municipio tuvieran una mayor participación y autonomía propia, en la toma de decisiones de la vida social y política de la comunidad; uno de los intereses primordiales era construir un empoderamiento con herramientas y argumentos políticos así como cimentar la imagen femenina en este cargo que por años había sido ocupado por los varones, pero esto no sería concretado ya que los intereses políticos por parte de algunos varones que mantenían el poder se verían afectados. De acuerdo con Belén Sanz (2018) la paridad electoral ha contribuido en el avance de la igualdad entre mujeres y hombres; sin embargo, las primeras todavía enfrentan un sinnúmero de obstáculos para el ejercicio pleno de sus derechos político-electorales. De hecho, algunos estudios académicos argumentan que en la medida que las mujeres aumentan su participación en ámbitos tradicionalmente dominados por hombres, también se acentúa la resistencia por parte de ellos con el fin de minimizarlas y dificultar su trabajo.

Hoy los escenarios en la política municipal son diferentes ya que se enfrentan a la violencia, desprestigio de su imagen entre otros factores, y la participación de las mujeres como candidatas tienen un mayor reto para generar el convencimiento hacia los votantes. ya que la sociedad en el municipio de Rayón las limita por factores que ellos mismos han creado y reproducido con la finalidad de obstaculizar la contienda política de una candidata, a través de exponer de forma exacerbada en el ejercicio político de la expresidenta y lo que considera como “su falta de capacidad para ejercer la política en pro de la sociedad municipal y su desvío hacia la corrupción” la comunidad considera que la mujer ha tenido poca credibilidad en

la gobernabilidad desde el trienio de la primera presidenta municipal es por ello que no se le ve como opción para llegar al cargo máximo.

Como señala Vázquez (2010) la llegada de las mujeres a un puesto de poder no por fuerza responde a una conquista de la ciudadanía femenina, sino a relaciones de parentesco y clientelismo por lo que las presidentas no necesariamente van a actuar en favor del sexo femenino. Es por ello que la participación del género femenino no siempre conlleva cambios en la política municipal y en el ejercicio de gobernabilidad, por lo que se observa por parte de la comunidad como un mismo ejercicio que realizaría un varón en el mismo cargo.

Por tal motivo la comunidad ha cuestionado la ética, la profesionalidad y el compromiso de las candidatas que quieren llegar a la presidencia municipal generando un discurso de rechazo, lo que le permite a los candidatos varones mantener una ventaja sobre ellas y se llega a considerarlas como ineficientes para el cargo, ejerciéndose limitaciones fuera y dentro de los institutos políticos a nivel municipal así como una violencia este fenómeno se ha podido interpretar por las campañas ejercidas vía redes sociales o difamaciones en la comunidad en contra de las candidatas que han contendido a este cargo según Vázquez (2010) las mujeres que participan en la vida política a nivel municipal mantienen diversos obstáculos sea por los propios partidos políticos a nivel municipal o los grupos políticos que existen al interior de estos por lo que muchas veces las candidaturas de ellas siguen sin verse como importantes por estos grupos, por lo que se puede interpretar dentro del imaginario de la jerarquía masculina como un espacio de poder menos para ellos por lo que esto conlleva a ejercer limitantes.

Si hoy una mujer no ha salido postulada nuevamente del PRI es porque después de la expresidenta llegaron líderes mezquinos que no permitieron progresar nuevas líneas políticas y que solo buscaron su fin común te puedo decir que después de ella el poder político en el municipio cambiaría, lamentablemente el partido ya no ve el liderazgo que ellas puedan tener para ser candidatas a la presidencia municipal y han postulado solo a varones para este cargo por lo que se ve un reciclaje de expresidentes municipales (M. Ávila. Octubre. 2021).

La ruptura que hizo la expresidenta sobre los roles de género que tenía la mujer en el municipio marcarían la política de la localidad, pero primordialmente la del PRI de Rayón ya que la candidatura a la presidencia municipal había sido ocupada por muchos años por varones esto sería el inicio para que años posteriores las jerarquías pusieran trabas a las de su sexo, que aspiraran a la candidatura estos hechos marcaron un rompimiento en el ámbito político municipal y social que dieron un giro en la jerarquía política, hoy las aspirantes que entran a la contienda electoral enfrentan grandes retos por dos hechos el primero en la carga del discurso que se creó dentro de los pobladores de Rayón respecto a la imagen de la mujer como presidenta municipal y dos, los interés económicos que mantienen los políticos de antaño en la comunidad por lo que las candidaturas de las aspirantes se ven afectadas.

Bourdieu (2004) explica que la violencia simbólica implicara la complicidad de los dominados dando la legitimidad al poder de los dominantes Bourdieu aporta a este punto que la violencia muchas veces es generada por las propias personas que son dominadas en este caso especifica que las mismas mujeres han colaborado a esta realidad de violencia ya que la formación cultural con la que educan a los hijos desde casa es que el varón tiene que mandar y llevar el control en la casa por lo que en la política se visualiza lo mismo que los varones son quienes llevan el control y dominio por lo que de algún modo las mujeres “crean” algún modo de violencia simbólica.

Hannah Arendt (2003) considera que el poder se moldea por un colectivo o grupo social en particular los varones que establecen medidas de cómo se maneja el poder dentro de la estructura social por lo que se establece un parámetro con características particulares del manejo del poder por parte de este grupo con esto Arendt aporta la frase “todos contra uno” donde se legitima y ratifica el poder para un solo grupo o colectivo dando paso a modificaciones de las leyes y creación de estas sobre las necesidades que ellos consideran que son fundamentales para la sociedad.

La expresidenta llegó en 1982 al poder porque en ese tiempo no existía una oposición política en el municipio, el PRI era el partido del poder en el municipio

los otros existentes no tenían el peso necesario para ganar es por ello que ella fue puesta por las altas jerarquías del priismo mexiquense. Hoy la mujer que busque contender a la presidencia del municipio le será difícil a pesar de los cambios a las legislaciones y el motivo es que Rayón aún es machista y todavía tiene la idea de que la mujer todavía es para atender a los hijos, al marido y hacer la comida, así como tener las responsabilidades del hogar (D. Jiménez. Octubre. 2021).

De acuerdo a lo observado y a los argumentos de los ciudadanos del municipio con relación al ejercicio político de la expresidenta, veían la imagen de la mujer como empoderada desde la candidatura pero el escenario es distinto ya que la jerarquía política había puesto a una mujer de la misma estructura de poder en el municipio, por lo que hoy la mujer que busque llegar a la presidencia municipal enfrentara limitantes no solo de la comunidad si no de los propios institutos políticos del municipio. A pesar de la apertura que se le ha dado a la mujer se les otorga espacios que son convenientes para los varones ya que les ha permitido bloquear la gestión de las mujeres en las regidurías y las direcciones.

La transformación política ha sido muy importante a nivel nacional para la participación de la mujer aquí en Rayón no se ha prestado esta situación porque aún se tiene el monopolio de los hombres si bien la expresidenta se perfiló como ganadora fue por el predominio y la influencia política del partido y del Estado por lo que esta vez no fue la excepción con la candidatura de Erick, así como en su momento se puso a ella y se le permitió llegar (D. Jiménez. Octubre. 2021).

A pesar de que los institutos políticos en el municipio han dado apertura para que las mujeres puedan contender al cargo de presidente municipal se siguen poniendo diversas trabas al interior, como la documentación o los años de militancia estos elementos han limitado a algunas aspirantes, dejándolas fuera de la elección interna en otros casos el candidato viene asignado por el partido siendo el abanderado un varón, esto ha hecho que muchas aspirantes tomen cargos como sindico, o regidoras declinando a sus aspiraciones.

Ciertamente la discriminación por el sexo “femenino” es punto en la violencia de género o simbólica, lo que ha dificultado a nivel municipal que una mujer pueda desarrollar un gran liderazgo en la política de la comunidad y ser tomada en cuenta como a un varón para contender por la presidencia del municipio o verse como una candidata fuerte por lo que se ve apocado el rol que tienen dentro de la política.

Martha Lamas (2019) ve un problema dentro de los roles de asignación ya que no visualiza una igualdad entre las labores de los varones y de las mujeres ella describe el rol de la mujer como lo tradicional aquel que es el papel de madre, ama de casa como muchas veces se ve en la política a nivel municipal expresiones como “que se vaya a lavar la ropa”, “una vieja que sabe de política ellas solo sirven para hacer tortillas” fueron expresadas por algunos varones del municipio dejando en su inconsciente que no ven a la mujer como una figura de poder solo un símbolo de cuidado del hogar y familiar y aunque el desarrollo en los cargos políticos han abierto las puertas a las mujeres en Rayón ha sido un caso distinto como lo expresan algunos pobladores.

Hay que mencionar, que aún existen expresiones por parte de la comunidad como que “una mujer” no puede gobernarlos ya que aún el pueblo no está preparado y menos si proviene de la delegación de San Juan la Isla, esto ha favorecido muchas veces a los candidatos varones, así como la influencia de la familia política que traen; este discurso ha ayudado a varios candidatos donde se expresaba “que no se le permitiría llegar a una persona de fuera y menos si era mujer” a pesar de que hemos tenido regidoras, servidoras publicas aun no logran consolidarse políticamente. Por lo que se puede visualizar que aún existe dependencia para que ellas puedan realizar una política autónoma dentro de Rayón por lo que muchas veces son manejadas y no muestran una libertad en lo que desean desarrollar en la vida democrática y del servicio público (D. Jiménez. Octubre. 2021).

Ante todo, hay mujeres que han roto las barreras de prejuicios asignados por la sociedad mostrado fuerza y haciendo a un lado la parte sumisa, el rol del hogar entre otros factores que se les ha colocado en la imagen femenina, hoy las candidatas que han tenido la oportunidad de contender por un cargo de elección

popular o han formado un liderazgo deja inspiración para nuevas generaciones, lo que va generando cambios en la política municipal aun con las limitantes que se presentan para ellas.

Como afirma Blanca Peña (2009) que los valores y los significados asignados culturalmente a lo masculino y femenino a partir de las diferencias sexuales anatómicas, devienen relaciones de subordinación, resistencia y/o subversión que nos permiten focalizar relaciones de poder en diferentes ámbitos de lo público y lo privado; por ello, el concepto género permite trascender al victimismo sobre la condición femenina para dar cuenta de la multiplicidad de formas que actualmente presenta la reconstrucción de la identidad femenina. Más aún, permite abandonar la biología para remitirnos al sistema de significados que discursivamente estructuran actitudes, opiniones y conductas destacando, en este sentido, el carácter precario y contingente en la construcción de la identidad del sujeto.

Las mujeres que han sido candidatas en los diferentes partidos políticos y algunas precandidatas han expresado que su mayor interés en llegar al poder para corregir los malos manejos administrativos que han tenido los expresidentes municipales, así mismo buscan tener una figura femenina que las represente en el poder municipal y vele por los intereses de la comunidad lamentablemente el discurso que han manejado no ha sido detonante para convencer a la población por lo que se les sigue posicionado en un tercer lugar y fuera de las preferencias electorales.

A pesar de que las candidatas saben que no tienen la oportunidad de llegar a este puesto mantienen la esperanza de ganarse la confianza de la comunidad, lo que las lleva a tener una lucha constante en las elecciones buscando obtener ese cambio que por años han pedido en la comunidad de Rayón, lamentablemente las limitaciones económicas para las candidatas en el municipio han sido un obstáculo ya que no se consigue fácilmente un financiamiento para su campaña política y los partidos políticos no arriesgan el capital político y económico es por ello que ellas mantienen una desventaja por los altos costos de campaña poniéndolas en un tercer lugar o segundo en la disputa por el cargo a la presidencia municipal.

Otra limitación en la política son dentro de los partidos políticos que ponen candados en la elección de sus candidatos para este cargo donde las mujeres aparecen improcedentes por falta de algún documento o algún otro referente que hacen alusión a sus convocatorias aún se puede notar que la decisiones de los candidatos al interior de los partidos políticos quienes eligen son los hombres limitando así aquellas que buscan el cargo máximo y por último se encuentra la limitación social donde se encuentra la falta de credibilidad en las mujeres por los antecedentes de la primera presidenta demostrando que ante un mal desempeño de las mujeres se sienta un improcedente para que otra mujer que busca contender por el puesto sea rechazada lo que representa un doble reto para la mujer en la política del municipio estas limitaciones han llevado a que la candidatura de una mujer se vea cerrada y sin rumbo por lo que las lleva a posicionarse en un tercer lugar en cada elección, dejando al candidato varón en primer y segundo lugar de la contienda.

En la siguiente tabla se muestra el número de candidatas que han participado en la vida política del municipio, desde la primera presidenta municipal, síndicos, regidoras y ex candidatas a la presidencia de Rayón.

### **Mujeres en ocupar cargo de elección popular y excandidatas**

Nombre	Partido	Cargo	Año
Guadalupe Zetina	Sin partido político	Presidenta Municipal de Rayón	1939-1941
María de los Ángeles Sierra Campos	PRI	Presidenta Municipal de Rayón	1982-1984
Margarita Consuelo Ortiz Carreño	PVEM	Excandidata a PM de Rayón	1996
Rosalba Colín Díaz	CONVERGENCIA	Excandidata a PM de Rayón	2003
María Eugenia Vilchis Silva	PT	Excandidata a PM de Rayón	2006
Catalina Capula Capula	PAN-PRD-MC	Excandidata a PM de Rayón	2018

Mayra Ruth Díaz Díaz	MC	Excandidata a PM de Rayón <sup>1</sup>	2021
Eufracia Díaz López	PRI	Síndico Municipal	2013-2015
Edna Stephany Talavera Mercado	PRI	Síndico Municipal	2016-2018
Mayra Mercedes Garduño Rendón	MORENA	Síndico Municipal	2019-2021
Isamar Díaz González	PRI	Síndico Municipal	2022-2024
María del Rosario Mercado Rivera	PRI	Tercera Regidora	1996
María Dolores Martínez López	PRI	Sexta Regidora	1997-2000
María del Socorro López Díaz	PRI	Segunda Regidora	2003-2006
Claudia Ivette Mejía Sánchez	CONVERGENCIA	Cuarta Regidora	2006-2009
Cecilia Nava Mercado	CONVERGENCIA	Quinta Regidora	2006-2009
María de las Mercedes Serrano Camacho	PRI	Primera Regidora	2009-2012
Maribel Sánchez Campos	PRI	Cuarta Regidora	2009-2012
Rosa Díaz Zetina	PRI	Quinta Regidora	2009-2012
Mayra Flores Ramírez	PRI	Segunda Regidora	2013-2015
María Dolores Ramira Sánchez Vera	PRI	Tercera Regidora	2013-2015
María Teresa Espinoza Esquivel	PRI	Segunda Regidora	2016-2018
Adriana Díaz Millán	PRI	Cuarta Regidora	2016-2018
Diana Nava Sánchez	PRI	Sexta Regidora	2016-2018

<sup>1</sup> Nota: Se hace mención de seis excandidatas que, aunque no han mantenido el cargo por el que aspiran han sido consideradas por tener presencia acticas en la política municipal de Rayón.

Mayra Ruth Díaz Díaz	PT	Octava Regidora	2016-2018
Ana María Martínez Vidal	PT	Segunda Regidora	2019-2021
Lorenza Adriana Nava Álvarez	PT	Cuarta Regidora	2019-2021
María Magdalena Fanny Nava Mercado	Morena	Sexta Regidora	2019-2021
María del Socorro Rosario Cedillo Hinojosa	PRI	Octava Regidora	2019-2021
Florina Irma Díaz López	MC	Decima Regidora	2019-2021
Irene Marín Bautista	PAN	Segunda Regidora	2022-2024
Paz Tatiana Montes de Oca Sánchez	PRI	Cuarta Regidora	2022-2024
María de la Luz Garduño Martínez	MC	Sexta Regidora	2022-2024

*Fuente:* Elaboración propia con información del IEEM (2021)

Debemos resaltar que a pesar de que la participación política de las mujeres en el municipio de Rayón es activa se muestra que el número de participantes es bajo en comparación con los varones; pues existe registro ante el IEEM de 33 mujeres que han ocupado cargos políticos o han sido candidatas para la presidencia municipal, la participación de estas se ve opacada por los distintos factores mencionados con antelación y que hasta la fecha siguen limitándolas a pesar del uso y manejo de un discurso que expresa la inclusión de la mujer para participar en dicha contienda, poniéndola a la par del varón en cuanto a sus capacidades para dirigir a una sociedad mediante la acción que fungiría como Presidente Municipal; pero la realidad que se ha observado en dicho escenario, deja ver un sesgo en tal actividad dando sólo paso a los candidatos varones en cuanto al desarrollo de su participación.

Como se afirma arriba la mujer se ha mantenido activa en la vida política del municipio, pero se enfrenta en las contiendas electorales a grandes retos que las

limita a desarrollar estrategias para ganar el cargo a la presidencia municipal, respecto a la de los hombres con esto se quiere decir que los hombres mantienen una mayor presencia en las contiendas por las grandes inversiones económicas que mantienen tanto por sus partidos políticos como la de los famosos “padrinos políticos” es importante hacer mención que no es una figura reconocida legalmente; sin embargo, está presente en el sistema clientelar de nuestro país, donde algunos cargos públicos no se adquieren por meritocracia si no bajo esta figura. De acuerdo con Daniela Cerva Cerna (2014) los partidos en el ámbito local son más autoritarios e incluso la distribución de recursos es más ambigua además de ello, hay que agregar que cuando las mujeres ingresan a ocupar espacios de decisión en el ámbito local “obstaculizan” la manera tradicional de hacer política. En algunos casos, por la falta de experiencia en la manera en que las autoridades resuelven informalmente aspectos ligados con el financiamiento; en otros, en tanto que no acceden fácilmente a cuestiones que tienen que ver con corrupción y exigen mayor rendición de cuentas y control del gasto.

Por tal motivo las mujeres optan por obtener una regiduría o una sindicatura ya que la inversión económica que se hace es menos, aquí entra otra limitante por parte de los candidatos a la presidencia del municipio quienes ven el perfil de la familia, status económico de la mujer para saber si cuentan con el recurso muchas veces la trayectoria o el activismo no se toma en cuenta por parte de los partidos políticos y de los candidatos ya que buscan generar una contienda que los lleve a ganar no solo de convencimiento sino también desde lo económico.

Aquellas mujeres que son seleccionadas por los candidatos a la presidencia municipal muchas veces son manejadas, de acuerdo con Flavia Freidenberg (2017) aun los partidos políticos y las jerarquías de estos mantienen operaciones centralizadas en dominio por parte de líderes que controlan el acceso y la participación en las candidaturas por lo que muchas veces no ven normal poner a una mujer en la contienda o en caso hacerlo ponen mujeres ligadas a ellos manteniendo perfil de parentesco o mantengan un vínculo con la idea de controlarlas. Estas prácticas ponen en tela de juicio los derechos de libre

determinación y autonomía que las candidatas tienen en el ejercicio democrático este fenómeno ha permitido muchas veces se introduzcan mujeres que tienen parentesco con expresidentes del municipio o propios políticos de la comunidad esto les ha servido para cumplir con las cuotas de género que es el principio constitucional que equilibra la participación de los hombres y mujeres en la representación igualitaria en la vida democrática del país este principio constitucional se aprobó el 6 de junio de 2019 siendo utilizado muchas veces a favor de los políticos para mantener el poder.

Teniendo en cuenta que la mujer en la localidad ha tratado de incrementar su participación como representante a la candidatura de la presidencia municipal de Rayón la brecha de desigualdad aún es latente en la representación política que se tiene entre los hombres y las mujeres, esta interceptación parte de los puntos de opinión de las cuatro excandidatas a la presidencia del municipio, donde han observado que los puestos más asignados para ellas son las regidurías o las sindicaturas y estas han servido para que algunas mujeres puedan ser manejadas por los candidatos que van a la cabeza. De acuerdo a Carlos Muñiz (2017) Las desigualdades de cualidades y estatus social pueden marcar un obstáculo en las oportunidades para el acceso de las mujeres a la carrera política. A partir de las diferentes pautas culturales que se ha detectado que configuran la desigualdad de la mujer, se acuñó la expresión “techo de cristal” (metáfora que designa un tope para la realización de la mujer en la vida pública, generado por los estereotipos y las construcciones culturales de las sociedades) con el objetivo de describir esa barrera invisible que impide el acceso de las mujeres a puestos de liderazgo, ya sean estos dentro de la escala social, directivos o en cargos de elección popular.

Este fenómeno se ha visualizado por la comunidad como normal pensando que tanto hombres como mujeres que se encuentran dentro del sistema político del municipio, deben enfrentarse a esto ya que el cargo que buscan es peleado por intereses económicos y políticos pero la realidad es otra, la violencia hacia la mujer en el municipio se ve cada vez más latente por lo que surge una interrogante si ¿Una candidata tiene autonomía en la campaña? Muchas veces la respuesta es no,

ya que la mayoría no sabe a qué llegara al cargo administrativo y solo son puestas para cumplir la paridad de género sin embargo hay mujeres que si se han preparado para poder levantar la mano y poder participar en estos cargos para representar a la mujer en la administración.

Flavia Freidenberg (2021) argumenta que las dirigencias o partidos políticos en el ámbito municipal consideran que las mujeres muchas veces no son aptas para ganar una elección por lo que la mayoría de líderes de los partidos sigue reproduciendo sesgos de género ideas basadas en estereotipos sobre ellas, por lo que se comparan con las cualidades que se tienen de un hombre y de una mujer por ejemplo: el liderazgo, la valentía y la fuerza están asociados a ellos mientras que la debilidad y la histeria es la visión que se tiene de las mujeres ejerciendo el poder. Si una mujer tiene fuertes convicciones o liderazgo autónomo, entonces es invisibilizada, ridiculizada, evaluada de manera sesgada porque no cumple con las expectativas sociales que reproducen esos mismos sesgos desiguales de lo que se espera que haga una mujer.

Y aunque los partidos políticos en el municipio han manejado discursos de inclusión la marginación de la mujer es visible y sobre todo cuando de participación política se trata, ya que cuando en el municipio se rige por un presidente varón hace lo posible para que no llegue una mujer al poder y muestran una posición de exclusión por aquellas que levantan la mano a la presidencia del municipio y esto es afectado por su condición de género que es una limitante más. Del mismo modo se ha manejado discursos donde “prometer” la candidatura a la mujer frente a la ciudadanía los deja consolidados como hombres que buscan la igualdad, pero la realidad es otra ya que cuando los procesos internos en los partidos llegan ya viene establecido que un varón llevara el proyecto dejando a un lado las promesas y la participación de la mujer.

Como señala Barrera (2004) El ámbito municipal es el más “duro”, de mayor cerrazón y donde se combinan mecanismos de control masculino con formas autoritarias y caciquiles de ejercer el poder. Es importante considerar que la política municipal generalmente tiene como escenario comunidades pequeñas, donde la

mayor parte de la gente se conoce y las relaciones humanas son más estrechas. Por lo tanto, el control que se ejerce sobre las mujeres que transgreden las normas de género al participar en la política asume tintes particulares: se les acusa de libertinas, fáciles, locas, indecentes, chismosas, argüenderas; además, son agredidas en su persona, familia y creencias.

El análisis de la cultura política y de los cambios sociales han mostrado que la participación de la mujer ha sido incómoda y se puede percibir como una limitación ya que algunos sectores o líderes de este ámbito han sentido un desplazamiento en cuanto a las candidaturas que tenían bajo su dominio como señala Héctor Tejera Gaona “existe una sociedad donde las relaciones de dominio y desigualdad este fenómeno ha predominado en la política municipal que ha afectado a las mujeres que se encuentran dentro del ámbito haciéndose visibles tabúes, creencias, críticas hacia la imagen y liderazgo que estas pueden tener”.

Es necesario recalcar que, aunque los partidos políticos que existen en el municipio sobre todo los de izquierda abren esta puerta para la participación de la mujer en la política se prevén diversas trabas para que ellas puedan desarrollar campañas que sean contundentes en la población y se les llega a imponer a varones en las regidurías algunos con vínculos familiares de expresidentes o líderes políticos del municipio.

La primera mujer que se retoma en este análisis es *“la excandidata por el Partido del Trabajo”* donde se percibió la violencia simbólica por parte de la comunidad, y parte de la familia esta se hizo presente desde cuestionar su capacidad para gobernar y hacer política en el municipio así como la imposición de candidatos varones para su planilla, esta excandidata vio esta violencia simbólica como parte del juego político, la ex aspirante a la presidencia municipal de Rayón en 2006 fue también cuestionada por el propio padre quien no veía en ella capacidades para conocer sobre temas de política del campo y del sector artesanal que eran puntos importantes en las contiendas de ese año por lo que el mismo recomendaría la ayuda de su hermano o esposo para abarcar los temas.

Se ha podido interpretar desde la cultura política del municipio que se mantiene un discurso de poca aceptación de la mujer en la política primordialmente cuando estas buscan ocupar el cargo a la presidencia del municipio generando un debate entre la comunidad que muestra en el discurso de rechazo a la figura femenina como poco capaces para la gobernabilidad del cargo máximo, es por ello que los varones que compiten al cargo a la presidencia municipal logran entablar una mayor relación social que es estrecha con el pueblo, permitiéndoles mantener mayor apertura política y económica, que genera una vinculación con el costo-beneficio el cual trata de dar una remuneración económica por el voto que beneficia al candidato en la toma de decisiones volviéndose una práctica común durante las campañas estos actos pueden notarse como desiguales para las mujeres que aspiran al cargo ya que ellas no cuentan con el mismo recursos económico que tienen los candidatos.

El concepto de (“discurso”) de la “dramaturgia de la dominación” de James Scott (2000) incluye no sólo construcciones propiamente lingüísticas sino también rituales cargados de símbolos cuya finalidad es hacer notar diferencias de estatus y poder. Algunos ejemplos son los desfiles, las ceremonias de apertura, las tomas de posesión. Como rutinas del poder, los discursos reproducen y naturalizan desigualdades entre dominantes y dominados. La resistencia por parte de estos últimos requiere de un sistema de símbolos distinto que conlleve la defensa de su identidad y dignidad. Así, las mujeres defienden constantemente a través del discurso su derecho a pertenecer en un mundo desconocido que no les pertenece. Pero como figuras públicas que aspiran, adquieren y ejercen el poder, se convierten en foco de ataques provenientes de lo que Scott denomina la “infrapolítica”. Este término incluye una serie de formas indirectas y anónimas de expresión tales como burlas, chismes y rumores que difícilmente pueden ser reprimidas.

Fíjate que en ese momento no tuve ningún inconveniente con los varones de los otros partidos, pero notaba que no querían presentarse al debate porque cuando ven a una mujer preparada los hombres nos ven como un peligro, entonces un día el equipo de Almazán me pidió que nos reuniéramos para declinar a favor de su candidato que representaba a Convergencia entonces ahí me di cuenta que creían

que mi candidatura no era fuerte y también note la novatada que me hizo este señor, ya que nos había metido al cuñado como primer regidor. pero esa novatada me peso mucho ya que ellos sabían cómo quedarse con el poder entre familia y pues a veces como mujer te ven como la que no sabes nada la que ignora por no tener colmillo político como ellos (M. Vilchis. Junio. 2019).

La excandidata del Partido del Trabajo opina que la imagen de la mujer arrastra cargas culturales que son evaluadas por la sociedad lo que las proyecta como débiles en la política y no alcanzas los parámetros que los varones tienen como candidatos los cuales se han establecido en su poder político, económico, social y de liderazgo esto da fuerza a los estereotipos que tiene los hombres para ejercer el dominio por lo que se les otorga símbolos de autoridad, valor y estatus, generando limitantes en la autonomía y práctica política que ejercen ellas. De acuerdo a Verónica Vázquez García (2011) cuando una mujer entra en un mundo regido por valores y normas masculinos como es la política, estas se enfrentan al acoso y violencia. Acceder al poder formal da la posibilidad de decidir sobre la distribución de recursos materiales y simbólicos entre determinado grupo de personas. Entre más alto sea el puesto, más difícil será el acceso por parte de las mujeres. La entrada de las mujeres al poder necesariamente transgrede la construcción tradicional de roles y necesidades de mujeres y hombres. Dado que los sistemas de inequidad de género son vitales para mantener la identidad individual y colectiva de comunidades y sociedades enteras, no es de sorprender que el cuestionamiento a dichos sistemas de lugar a todo tipo de hostilidades y formas de violencia.

Tuve problemas en San Juan en 2006, hablamos de unos 13 años aproximados donde a la mujer se nos veía como la señora que tenía que cuidar de la casa e ir hacer las tortillas, por lo que me costó trabajo entrar a la delegación hacer política ya que era una comunidad muy cerrada a la candidatura de una mujer, aunque no logre romper barreras tuve la confianza de hacer algo distinto a lo que hacían los candidatos y conforme una frase que decía “Te habla una opción diferente” ya que buscaba la diferencia por ser mujer y poder lograr un cambio que no se nos permitió (M. Vilchis. Junio. 2019).

Teniendo en cuenta los problemas que enfrento la candidata se pudo observar que la comunidad se reusaba ver a una mujer nuevamente en el cargo, a pesar del esfuerzo que realizo para generar un cambio hacia la imagen de la mujer en la política y esta fuera se tomara con seriedad y no como juego dentro de la arena política a pesar de ello se mantenía un obstáculo cultural en la comunidad que sería detonante para su candidatura. Hilda Ramírez y Olarte Bernal (2006) describen que la política como espacio de socialización contribuye a la adquisición de determinadas destrezas de quienes militan o participan en su accionar, principalmente hombres; como espacio mayoritariamente masculino, tiende a reproducir papeles tradicionales de género. La participación de las mujeres se concentra en tareas vinculadas a las necesidades básicas de la comunidad, reservándose para los hombres la participación en los cargos de poder.

Nunca me rendí por lo que una vez más fuimos a San Juan, pero me veían con cara de esa señora que sabe y me pusieron a prueba con distintas preguntas, una de ellas fue ¿Qué sabe usted de política? a lo que respondí tengo formación académica, pero en política no tengo mucha experiencia, pero puedo aprender y ahí note ese rechazo por parte de hombres y mujeres y sabes que es una mirada de rechazo porque cuando hablas te ignoran, entonces yo decía tengo que preguntarle a una persona con experiencia y pues le pregunte a mi papá pero que crees que como era una persona mayor tenía esa idea de que una mujer no sabía de política y esa solo era para los hombres así que te sientes sola en ese momento (M. Vilchis. Junio. 2019).

Debemos puntualizar que la violencia simbólica puede manifestarse a través de conductas como el rechazo, cuestionamiento, la minimización entre otros que repercuten en afectaciones psicológicas o simbólicas, dentro del ámbito político los estereotipos que se determinan por la sociedad, son la principal fuente de limitación para una mujer en su desarrollo político, en el caso de la excandidata del Partido del Trabajo esta violencia se hizo presente en los cuestionamientos sobre su capacidad en la política, la minimización por parte de algunos votantes, entre otros factores que la llevarían a crear una inseguridad.

Pierre Bourdieu (1998) explica cómo las divisiones constitutivas del orden social las resultantes de esa construcción social del cuerpo como realidad sexuada depositaria de principios de visión y división sexuanes que, como hemos visto, no puede separarse de otros ejes de relaciones de poder esto permite que los estereotipos que aún están latentes en la comunidad se fortalezcan y sean utilizados para señalar la división y clasificación de cómo se conducen la identidad masculina y femenina esto se antepone en el desarrollo de la política municipal que determina lo que una mujer tiene permitido como candidata.

En contraste con lo anterior se ejerció una violencia simbólica hacia la excandidata del Partido del Trabajo quien tuvo un presión social por parte de sector campesino que cuestiono sus trabajo y su capacidad para hacer política así mismo parte de sus coordinadores de campaña tomaban las decisiones de la campaña dejándola a un lado y no mantenía la autonomía que el partido le había prometido, otra limitación reflejada de la violencia fue través de, los estereotipos que fueron asociados a los roles que la mujer debe cumplir dentro de la sociedad, como la maternidad, el trabajo doméstico, ser sumisas y adaptables estos se ven más fuertes cuando ellas se introducen a la política que es una actividad aun dominada por varones, esto abriría la puerta a la represión de su autonomía y toma de decisiones. Pierre Bordieu (1998) describe la violencia simbólica como la coerción establecida por el dominante para constituir una medición que le permite establecer dominio de manera natural desde la clasificación social, del sexo, la religión, la política entre otros factores, esto ha permitido a la violencia simbólica ser naturalizada. De hecho, la dominación puede ser ejercida independientemente de la consciencia y la voluntad, ya que no es suficiente ser consciente de ella para librarse de su influjo.

Debemos puntualizar que desde esta violencia la comunidad buscaba desprestigiar a la candidata por los estereotipos de género que se le asignaron desde el discurso, así mismo se le cuestionó sobre sus proyectos en particular en el del campo ya que la delegación a la que se enfrento era un sector campesino y la idea de los varones ahí es que una mujer no sabe gobernar y menos sabe de las necesidades del campo esta perspectiva aún se mantiene por algunos hombres de la delegación de San

Juan y para algunas aspirantes actualmente sigue siendo difícil ganar su voto de confianza. Debemos resaltar que la violencia simbólica ha sido un fenómeno que afecta a las candidatas en los municipios por parte de los varones y las propias mujeres ya que en el discurso se encuentra la frase “la mujer a la casa y los hombres al ayuntamiento”.

Me siento orgullosa a pesar de este problema al que me enfrente, porque siento que di una lucha en la sociedad, pero considero que debemos de educar a las futuras generaciones ya que cuando yo competí el tema de la igualdad de género no existía por eso cuando una mujer llegaba como candidata era mal vista no solo por los hombres sino también por las propias mujeres del municipio por lo que se nos limitaba poder concretar una campaña fuerte, los varones tenían mayor prioridad en ese tiempo y fíjate que a raíz de este peso que tenían se me impuso en la planilla a varones en las primeras regidurías como ya lo había mencionado el caso del cuñado del candidato de Convergencia (M. Vilchis. Junio. 2019).

Para ser más específicos la violencia que se genera hacia la mujer a través del lenguaje o de la minimización ante la comunidad se ve como un problema propio de la estatura democrática a lo que se le ha llegado a considera parte de población un fenómeno normal, lamentablemente las mujeres que están en política en el municipio se enfrentan a limitantes como los roles, para la comunidad una mujer que está en política se le considera como “irresponsable”, la percepción de los varones de la comunidad es que las mujeres deben estar en casa, es por ello que la excandidata del Partido del Trabajo enfrento estas limitaciones, cabe resaltar que fue una candidata que lucho por mantener una igualdad entre la población y llego incluso a ver que las candidatas que hoy se enfrentan a la arena política tendrán grandes obstáculos esto se subraya bajo la perspectiva de la excandidata del Partido del Trabajo.

Cabe mencionar que las candidatas que entran a la contienda no tienen posibilidad de llegar al poder municipal en Rayón, ya que de acuerdo con los datos recabados entre los informantes la única presidenta que llego al poder tenía una relación con las altas jerarquías del instituto político del PRI, por lo que las mujeres que han

aspirado a la presidencia municipal hacen referencia que si una mujer llego al poder fue por el apoyo económico y político del instituto de donde emana la única presidenta municipal, pero debemos resaltar que aunque la expresidenta llego de este modo también enfrento limitantes tanto en campaña y en la administración por lo que la comunidad tomo con mayor fuerza la idea que una mujer no puede gobernar.

Las mujeres que buscamos un cambio en Rayón somos valientes y más la que nos aventamos un paquete como candidatas a la presidencia del municipio, aunque se exprese que Rayón no limita a las mujeres la realidad es otra, cuando la expresidenta llego al cargo no se enfrentó a lo que hoy nosotros nos enfrentamos ya que todavía en ese tiempo la comunidad tenía que respetar la decisión de la elite del PRI del Estado de México, a lo que me refiero es que en ese tiempo las decisiones de las elecciones se daba desde arriba y pues para ella fue más fácil, pero en este tiempo nos enfrentamos a los estereotipos que están presentes de la mujer y los roles que tenemos así mismo el convencer al pueblo hoy día es más difícil sobre todo si eres mujer (M. Vilchis. Junio. 2019).

Todo esto parece confirmar que las mujeres en el municipio han tenido una apertura gracias a la ley de paridad de género lo que les ha permitido tener mayor participación política, pero al mismo tiempo se puede visualizar que solo se utilizan para cumplir con las cuotas de paridad o en algunos casos para que los institutos políticos desarrollen discursos de inclusión y las mujeres los vean como una propuestas políticas, lamentablemente vemos que a estas candidaturas se les suma violencia por parte de la comunidad y de los candidatos varones, por lo que se ve opacada la candidatura de la mujeres a la presidencia del municipio.

Luis Espíndola Morales y Carla Elena Solís Echevoyen (2020) establecen que la violencia simbólica contra las mujeres en política busca deslegitimarlas a través de estereotipos de género que les niegan habilidades para la política por lo que aquí se ve ejercida esta violencia. En este sentido muestra que las mujeres con mucha frecuencia son representadas en los medios como inviiables, incompetentes o no aptas para oficinas públicas importantes, y se le presta más atención a su apariencia

que a sus posiciones políticas es decir a su trayectoria que han realizado para llegar el cargo máximo, evidentemente la cosificación sexual hacia la mujer, se ha representado de forma mediática y socialmente sexualizadas, o incluso los comentarios salidos de tono de los líderes políticos que buscan despresgiaslas, aunque la imagen de la mujer ha establecido liderazgo en la política municipal se ha visto ignorada por los partidos políticos y cuando se les otorga la candidatura se comienzan a imponer normas y reglas que las conducen a perder la elección claro ejemplo son las candidaturas impuestas, las propuestas de campaña creadas por los coordinadores de campaña, la falta económica entre otros factores.

Hoy día las mujeres que aspiran a la candidatura de la presidencia municipal deben enfrentarse a competencias políticas con varones que ya han estado dentro del ámbito o incluso ya han tenido el cargo, aunque muchas representan liderazgos dentro de la comunidad no se ven como figuras para gobernar, por lo que se ven desplazadas por mujeres cercanas a políticos líderes del municipio por medio de los compadrazgos y los amiguismos viéndose el relleno en las cuotas de género.

Te puedes dar cuenta que los hombres muchas veces manejan a las mujeres que son lanzadas a la cabeza o a las regidurías y eso es un mal ejemplo ya que debemos mostrarnos como candidatas autónomas, y no solo reproducir el discurso de ¡soy una candidata del pueblo y se las necesidades! Y esto lo digo porque son discursos que el hombre ha manejado. Ahí te das cuenta que las candidatas que solo acepta por aceptar son rellenos, son utilizadas por los candidatos varones para conseguir sus beneficios y pues si esta será tu función mejor renuncia no queremos mujeres que se dejen utilizar si no que lleve la imagen de la mujer a otro nivel y se gane el respeto del pueblo y la confianza para que llegue al poder (M. Vilchis. Junio. 2019).

La brecha de desigualdad con la que se enfrentó la excandidata fue muy importante para comprender la problemática que enfrenta una mujer en la contienda, además que se pudo observar la violencia que está presente hacia las candidatas desde la comunidad, hasta los propios institutos políticos. Lamentablemente pocas mujeres

que han participado en la política municipal expresan su sentir de los problemas que enfrentan en los procesos electorales.

Lo que nos limita llegar como mujeres a la presidencia municipal primero es la comunidad, dos los intereses económicos que se tiene por parte de los candidatos varones y tres la estructura del PRI ya que es una máquina que operan bien los candidatos de ese partido y honestamente ellos tienen ese poder político y económico que yo no tenía. Lamentablemente se juegan muchos intereses y como reitero la candidatura a la regiduría del cuñado de Almazán me pesó ya que al final él ganó la presidencia municipal y aquí pude ver que ya tenían negocios entre la familia solo era buscar espacios y que mejor que con una mujer que según ellos podían manejar a su antojo, esta propuesta venía del contador del partido quien ya había hecho negocios debajo del agua. En su momento se quiso deslindar de lo que hizo con el entonces presidente electo por lo que le dije agrádeceme a mi trabajo y esfuerzo gracias a que yo di el ancho y con el discurso gané esos espacios lamentablemente para hombres que venían de otro candidato y que hoy desprestigian mi imagen (M. Vilchis. Junio. 2019).

Debo subrayar que las mujeres han sido muchas veces engañadas en la elección o como popularmente se dice “traición al movimiento” este fenómeno se da por parte de quienes manejan el instituto político imponiendo candidaturas de varones que son cercanos a los contrincantes de las candidatas, las limitantes que se ponen muchas veces desde los institutos municipales donde la imagen de la mujer es utilizada para llenar los espacios de la equidad de género en las contiendas municipales, hoy el municipio no ha podido ver una segunda presidenta en la presidencia municipal ya que desde la comunidad, los partidos políticos se genera la limitante, a pesar de esto las candidatas que han participado siguen su lucha para lograr tener en algún momento la representación de una mujer en el ayuntamiento de Rayón.

La violencia simbólica que enfrentó “*la excandidata de la coalición Por México al Frente*” fue enfocada desde los partidos de la coalición y algunas mujeres que no

militaban con su proyecto político, desde los partidos de esta coalición se pudo observar la falta de apoyo económico y político esto se dio desde su elección para llenar las cuotas de género en ese proceso electoral, dentro de esta violencia también se enfrentaría a sus homologas que rechazaban su candidatura por diversos motivos como el hecho de ser mujer y no atender las necesidades de la casa estas basadas desde la ideología de los varones.

Los retos a los que nos enfrentamos las mujeres en el municipio son bastantes ya que aún se ve machismo y las propias mujeres atacamos a una mujer cuando es candidata, eso no ha permitido que lleguemos al gobierno municipal. Yo como candidata invitaba a las mujeres porque somos más en el municipio y hubiéramos logrado ganar lamentablemente las propias mujeres golpeaban con esa ideología machista que se implanta desde la casa, por lo que observo que también las propias mujeres nos ponemos trabas, y decimos tu no vas a gobernar porque eres una mujer, y las mujeres debemos estar en casa no de revoltosas, lamentablemente no nos dan el voto de confianza (C. Capula. Agosto. 2019).

Aunque se les ha dado una amplia participación en la ley en las comunidades el trato es diferente aun la carga social y cultural de los roles que la mujer tiene se hacen presentes saliendo a relucir trabas en las contiendas electorales de la comunidad, ha sido fuerte la aceptación de que ellas mismas de los roles que juegan dentro de la sociedad que cuando una rompe los patrones se le ve como una mujer débil y se hace un rechazo por ellas mismas.

Esta limitación ha mostrado que no se mantiene una unidad entre las propias mujeres, mostrándose una división y ataques por ellas mismas a sus homólogas, expresiones como “una vieja, ella debe estar en casa no de chismosa” son resaltantes en el discurso que algunas mantienen para menospreciar la capacidad de una candidata en contienda. La realidad de la educación cultural muestra que el discurso machista es parte de ellas y aun no visibilizan el poder que pueden ejercer en este cargo u otros cargos de representación.

Esta limitación ha mostrado que no se mantiene una unidad entre las propias mujeres, mostrándose una división y ataques por ellas mismas a sus homólogas, expresiones como “una vieja, ella debe estar en casa no de chismosa” como menciona Simone de Beauvoir (1949) no se nace mujer: se llega a serlo y esto hace énfasis a la carga cultural y social que se presenta desde la asignación de roles que debe cumplir la mujer en la familia o núcleo donde se encuentra es por eso que los estereotipos y los roles de género se hacen presentes en las elecciones y se menosprecia la capacidad de la mujer en la política. La realidad de la educación cultura muestra que el discurso machista es parte de ellas y aun no visibilizan el poder que pueden ejercer en este cargo u otros cargos de representación.

Considero que lamentablemente una mujer del municipio no tiene el valor para afrontar los problemas reales de esta sociedad rayonense ya que nuestra participación muchas veces es omitida hasta por las propias mujeres, puedo decir que somos capaces pero desgraciadamente no tenemos el respaldo de las mujeres del municipio, y lo expreso porque en campaña lo viví en campaña donde las propias mujeres decían que yo no era una mujer con peso para ganarle a un hombre, que mejor declinara, y comentarios como está loca, que me sentara en casa eso te decepciona mucho de las mujeres (C. Capula. Agosto. 2019).

Los casos que se han descrito de la expresidenta municipal y las excandidatas a la presidencia municipio demuestran los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres que participan dentro de la vida política y precisamente por querer opinar, influir, ejercer sus derechos en la comunidad se les insulta, se les minimiza y el algún caso se les ejerce violencia por las del mismo sexo, este factor es visible en los diálogos que dan las excandidatas.

Es necesario recalcar que la participación de la mujer en el ámbito municipal es agotadora ya que el control que se ejerce en la comunidad por parte de los hombres es autoritario por lo que se transgreden las normas establecidas de género donde en esta política municipal se asumen tintes de agresión y muchas veces la participación de la mujer es considerada como: *argüenderas, chismosas y se les*

*agrede en su persona* ya que las creencias de la comunidad es que la mujer debe estar en casa y no en la intervención política. Todavía cabe señalar que en el ámbito municipal la imagen de la mujer dentro de los partidos políticos locales generara una supuesta igualdad, pero la realidad es otra, ya que, aquellos que controlan los partidos políticos son quienes exponen a los candidato/as como fue el caso de Catalina, que solo se ocupó su imagen para cumplir con la cuota de género que establecía la dirigencia estatal del partido.

Desgraciadamente desde la cúpula de Movimiento Ciudadano se hacen sus movimientos con los aspirantes la mayoría hombres y seleccionan a las mujeres para agarrarlas como títeres yo en un principio iba como candidata a la sindicatura posteriormente me utilizan para ser la candidata a la presidencia municipal, y honestamente yo no sabía de ese tema de género y me dice el que iba de candidato Almazán sabes que pondrán a una mujer y vas a tener que ir tu y yo iré como sindico no te dejare y por ese motivo acepte (C. Capula. Agosto. 2019).

A medida que las mujeres de la comunidad avanzan para estar presentes en los diferentes institutos políticos de Rayón que son tradicionalmente dominados por los varones, se puede percibir una resistencia a la inclusión de estas. Por lo que han creado maneras sutiles para controlarlas claro ejemplo es el llamado “cuello de botella” donde se les permite participar, pero se les imponen los espacios que ocuparan. Tal fue el caso de la excandidata de la coalición Por México al Frente quien ocupó el cargo a la candidatura a la presidencia municipal por el cambio de género que Movimiento Ciudadano hacía en el municipio dejando a un lado al expresidente municipal quien pretendía contender por tercera vez por este cargo.

Cuando acepte ser la sindico de Almazán fue para hacer un cambio, nunca espere que Movimiento Ciudadano hiciera cambios de género, y puedo decir que yo no sabía qué era eso del género hasta que me explicaron que yo no sería la candidata a la sindicatura si no a la presidencia municipal y Almazán

sería quien tomaría mi cargo, acepte ya que el sería quien llevaría la campaña por la experiencia que tenía como expresidente municipal, pero nos enfrentamos a otro reto el cual fue una disputa de esta candidatura por parte de una mujer que viene de políticos de aquí del municipio (C. Capula. Agosto. 2019).

Aunque la brecha de igualdad en la política del país abrió espacios importantes para la competencia de la mujer a diferentes cargos de elección popular, aun se observan que a nivel municipal la mujer es utilizada a los beneficios de quienes ya estuvieron en poder. Tal es el caso de expresidentes o ex servidores públicos, que buscan posicionar a las mujeres que creen convenientes para manejar, lo que muestra una falta de autonomía por parte de quienes aceptan dicha postura o dar continuidad a un comportamiento que es beneficioso para quien lo sigue y que probablemente lejos de verlo como una limitante, lo vea como una oportunidad de obtener un “hueso” que apoye tal vez los ingresos económicos, los beneficios sociales y la autoridad “momentánea” que representa ante la sociedad durante su ejercicio y después de éste un problema más al que se enfrentan las mujeres del municipio es a la imposición de candidatas que se encuentran en las jerarquías de los partidos políticos, ya que estas mantienen ventajas al querer ser candidatas de la comunidad.

El partido siempre buscara imponer a candidatos y ya tiene seleccionados quienes van a ir, en este caso yo tuve que enfrentarme a la candidata que venía apoyada por el instituto político quien era una mujer que buscaba encabezar los proyectos de la coalición, y quería llegar por la supuesta carrera política que tenía en el municipio. Por lo que le respondí que si a base de “transas” o estar jugando a brincar de partido en partido era hacer política ahí puede notar que los partidos políticos solo juegan con la imagen de la mujer para las candidaturas. Y estos ya tienen pactados los municipios que ganarán o

perderán es por eso que esta mujer venía apoyada por la candidata a la diputación local (C. Capula. Agosto. 2019).

Es necesario recalcar que muchas veces las mujeres se han visto como “monedas de cambio” dentro de los partidos políticos o un propio premio, y esto es porque las decisiones que se toman en las candidaturas son establecidas por los varones. Los sucesos que pasaron en el municipio con la candidatura de la excandidata de la coalición “Por México al Frente” que se vio como una moneda de cambio con la candidata que era impulsada por la diputada de esta coalición esta acción demostraba que el partido no le importaba quien viniera como candidata si no solo cumplir las cuotas que se requieran.

En este caso el expresidente, se manejó el juego de la elección interna al instante entre los dirigentes estatales y los municipales quienes parecían que quien ganara era quien ponía a la mujer, este fenómeno provocó que la candidata no tuviera el apoyo tanto social, como económico de la dirigencia estatal de Movimiento Ciudadano, lamentablemente a las mujeres se les hace creer que ellas son quienes encabezan un proyecto pero la realidad es otra, ya que los intereses de los hombres siempre estarán presentes en las elecciones.

A raíz de todo el problema que llevamos con Claudia si tuvimos que llegar al tribunal electoral por los sucesos que estaban ocurriendo en relación a la candidatura, expuse los motivos y logramos quitarle la candidatura donde se impuso a esta señora, lamentablemente este hecho afectó mi candidatura ya que la gente del municipio pensaba que yo venía manejada por Claudia y personas de otros partidos políticos, lamentablemente cuando una mujer trae a los famosos padrinos políticos dejan a las mujeres que queremos contender a la buena fuera de la contienda y muchas veces hasta la declinación se nos pide, o no se nos apoya con los recursos económicos que es un factor importante en las elecciones.

Como candidatas fallamos en muchas cosas, desde la gente que se nos pone en la planilla hasta las decisiones que tomamos para llevar la campaña y

muchas veces decepcionamos a la gente que se parte el alma con nosotros, otros pues solo buscan sus intereses propios como el caso de los perredistas. Por parte de ellos me enfrente a cuestionamientos desde que la gente no me quería, que porque no me conocía y para el pueblo yo era una extraña entonces pues me defendí y le dije si no te parece estamos a tiempo de poner tu esposa seguramente a ella si la han de conocer yo no vengo a caerle bien a la gente, si no a convencerlos que necesitamos un cambio en la administración del municipio te das cuenta que les pesa que una ,mujer encabece los proyectos y si están ahí es solo por sus intereses no porque crean en nosotras (C. Capula. Agosto. 2019).

Las candidaturas de las mujeres muchas veces se ven afectadas por la falta de recursos económicos por lo que el esfuerzo por parte de las candidatas es aún mayor ya que ellas buscan solventar las campañas electorales con su propio recurso económico algunas piden licencia en su trabajo y otras determinan renunciar ya que los tiempos de una campaña son extensos. Como afirma Cárdenas Acosta (2017) Uno de los factores más importantes que limita a las mujeres a participar en política electoral es la falta de financiamiento. Pese a que hay diversas formas de recaudar fondos para una campaña, ese solo argumento, impide a las mujeres a enfrentarse a la experiencia. A pesar que poner los fondos de una campaña en primer lugar, minimiza lo realmente importante de una campaña, sin el dinero, a las mujeres les cuesta más visibilizarse lo suficiente ante su electorado. Cuando se convencen, hay una tendencia, sobre todo en la campaña de las mujeres por primera vez, a subestimar la importancia del dinero.

Lamentablemente en la política se tienen muchas traiciones ya que se tiene en juego mucho dinero, los diferentes partidos de la coalición que encabece desviaron el recurso que se nos asignaba lamentablemente los partidos acuden a la corrupción y nos involucran por encabezar el proyecto, aunque nosotras ni un peso tomemos. Puedo decir también que no creo que se tenga una proporcionalidad en las candidaturas ya que se tiene muchos intereses.

Lamentable te las candidaturas de las mujeres se ven afectadas por estos intereses y será muy difícil que una mujer llegue al poder fuimos y seremos valientes las que hemos querido llegar a la presidencia municipal de Rayón porque en la contienda electoral enfrentamos muchos obstáculos lamentablemente la gente no tiene valores y se venden con muy poco (C. Capula. Agosto. 2019).

Un fenómeno que ha puesto las campañas de las mujeres a tambalear muchas veces es la economía la cual las afecta para desarrollar una buena estrategia en cuanto a su imagen de acuerdo a Bardall (2017) la violencia económica es comúnmente agrupada con la psicológica, ya que en ambos casos no se causa un daño físico. Bardall la define como aquella que busca “prevenir o influenciar las decisiones políticas de la mujer, así como su participación, mediante controles coercitivos, engañosos e irrazonables sobre sus recursos económicos sin su consentimiento y en una forma en la que se le niega autonomía económica o financiera”. Este tipo de violencia dificulta la labor política en tal grado que las mujeres llegan a renunciar, o disminuye las posibilidades de realizar su trabajo de manera efectiva afectando el futuro de sus carreras políticas. Debido a esto, la violencia económica es más frecuente en las etapas de nominación de las candidaturas y en el reclutamiento.

Estos problemas han sido recurrentes en las candidaturas de las mujeres que han decidido participar en contienda ya que han expresado sentirse frustradas por no contar con el recurso económico como el que algunos candidatos varones tienen, si bien esta es una de las tantas limitantes a las que se enfrentan ha dejado entre ver que las candidatas tienden a bajar sus trabajos de campaña, es por ello que la imagen de las candidatas dentro de la comunidad se ve débil y es cuestionada para saber si tiene la capacidad para gobernar o hacerles frente a los problemas que conlleva un gobierno, a pesar de los posicionamientos que han dado las mujeres en su participado en las elecciones la población se reusa a ver en ellas una próxima presidenta municipal en Rayón.

*“La excandidata de Vía Radical”* describe que la comunidad debe dejar de estigmatizar a la mujer o ejercer prejuicios hacia ellas y deben ser más críticos a la hora de verlas en campaña el proceso en el que ella vivió esta violencia simbólica fue desde la comunidad, por ser joven y verla solo como un símbolo de belleza es por ello que hace énfasis en la estigmatización de la mujer que sufre limitaciones a través de la violencia y no se les ve como capaces para desempeñarse dentro de la política municipal así como en la administración pública de la localidad.

Considero que se tiene un gran problema aun con las mujeres y es el de pedir permiso desgraciadamente para ejercer el voto muchas mujeres aun piden permiso o hasta la opinión de los esposos, me tope en el municipio que las mujeres piden el permiso para ir a ejercer el voto entonces tenemos aún un machismo que delimita la participación de las mujeres en el escenario político este tema aún está muy cerrado yo conozco de política ya que estuve en la procuraduría y tomaba los temas de la violencia política.

Pero el hacer política como mujer, es complicado a nosotras nos miran con otros ojos no con los mismos que se miran a un hombre entonces generalmente hay comentarios machistas e hirientes en la asignación de una mujer lo que me llevo a tener interés es que me siento una líder innata hay gente que dice que hay unos que nacen para ser líderes como varones, pero a las mujeres se nos ve como una figura no apta para tener liderazgo y menos en el ámbito político (K. Serrano. Diciembre 2019).

Indiscutiblemente las excandidatas sufrieron de violencia, discriminación lo que muestra que existe una vulnerabilidad para ellas en el contexto político, electoral del municipio de Rayón, esta violencia afecta de manera desproporcional a las mujeres más que a los hombres que contienden a la misma candidatura, las semejanzas que se tiene desde la expresidenta municipal hasta la última excandidata a la presidencia municipal han mostrado el mismo discurso de rechazo de la comunidad por el hecho de ser mujer.

Lamentable estos sucesos de violencia que ocurren durante el periodo electoral hacia las candidatas termina con la veda, quedando como parte de las acciones que se hacen en política por parte de los candidatos este fenómeno se hace fuerte y presente durante las elecciones para, denigrar y desprestigiar su candidatura ante la comunidad, este fenómeno ha sido repetitivo, pero a pesar de esto las generaciones de mujeres que buscan llegar algún día a la presidencia municipal no desisten ante esta violencia que se genera hacia su imagen.

Veo una lucha que hemos dejado las mujeres que participamos en la política del municipio y espero ver algún día a una candidata siendo elegida para ejercer el cargo a la presidencia municipal, eso me alegraría mucho y sería el inicio de una base sólida para la aceptación de la mujer en la política del municipio. Ya que no tenemos un papel muy importante como los hombres en la democracia municipal y si las mujeres nos unimos seremos buenas no solo para el activismo sino también para ocupar el cargo principal que es la de presidenta.

Lamentablemente aún hay mujeres que les aterra llegar al poder y tener el compromiso de gobernar, pero considero que Rayón se encuentra listo para la segunda presidenta municipal, hoy día las mujeres ya estamos más activas en política, no todas, pero si la gran mayoría lo que nos ha permitido establecer presencia y sobre todo mostrarles a los hombres que también nosotras sabemos gobernar y hacer una campaña política aun no teniendo presupuesto económico (K. Serrano. Diciembre 2019).

La violencia sea constituye dentro del sistema democrático; siendo una de las principales causas que no respeta a las instituciones, los derechos humanos, la libertad ideológica, el multiculturalismo o la diversidad. Esta cada día se ha vuelto fuerte, excluyente, exterminadora que busca aislar el dialogo, los cauces pacíficos, dentro de la democracia y la participación ciudadana, esta pasa los límites del orden que se basa en la razón. En la democracia esta violencia se opone al dialogo, la racionalidad y se ha manifestado en conductas que afectan a los sectores más

vulnerables, teniendo resultados como afectaciones psicológicas, económicas, físicas, simbólicas.

En el ejercicio de los derechos políticos esta violencia reluce en los estereotipos que predetermina la sociedad, lo que limita las actividades de las mujeres en cualquier ámbito, es por ello que la idea que se concebía sobre la asignación de los roles de la mujer se mantenía un modelo de conducta que las limitaba y les prohibía participar en asuntos considerados propios para los hombres como es la política, esto condujo a la creación de un modelo donde las normas y reglas fueran para dar el poder a los varones impidiendo la participación de la mujer en la política y toma de decisiones.

Para los municipios del país donde algunos varones aún mantienen el poder la idea de concebir la participación de las mujeres en la política municipal, ha mostrado lamentablemente un ambiente áspero, tenso y de violencia para ellas por lo que se percibe aun la resistencia por compartir los espacios de poder aun del crecimiento que las mujeres han tenido dentro del ámbito político, para ejercer sus derechos político electorales la violencia se manifiesta para contraponerse a la participación de ellas.

Es por ello que nace una violencia que no es visible pero afecta a las mujeres en la política la cual es simbólica que es marcada por la racionalidad y lo simbólico, lo cual no es visible o se percibe escondiendo así sus conductas y discursos que afectan a los sectores más vulnerables en este caso al género femenino, esta puede ser más poderosa que la violencia física ya que está dentro de la cultura. De acuerdo con Krook (2016) Las formas de violencia se encuentran enclavadas en la cultura y son particularmente poderosas, puesto que se ven y se sienten correctas, al conseguir que las víctimas sean, con mucha frecuencia, cómplices de estos actos, en lugar de verlos como una estrategia de dominación. Algunos ejemplos en este sentido incluyen la producción y distribución de imágenes altamente sexualizadas y derogatorias de las mujeres, el empleo de los estereotipos de género en los medios como una manera de poner en duda su papel en la política y el uso de las redes

sociales para incitar a la violencia o no reconocer (e incluso negar explícitamente) la existencia de las mujeres políticas, simplemente por el hecho de ser mujeres.

Por tal motivo los obstáculos que se ejercen hacia las candidaturas de las mujeres en el municipio de Rayón han sido clave para comprender el fenómeno de la violencia simbólica que sale a relucir en el ámbito político y electoral, ya que en el ejercicio del poder se observan diferentes acontecimientos que las excandidatas pasan por ejemplo: bromas, insinuaciones, dudas sobre su liderazgo y capacidad para ejercer el cargo, comentarios hacia su forma de vestir, su físico, la violencia simbólica ha buscado deslegitimarlas desde los estereotipos de género que han sido una carga cultural y social con la que se enfrentan, en la investigación se percibe la representación de las mujeres como inviable, incompetentes o no aptas para el cargo enfocándose más en su apariencia física que a su trabajo político.

De acuerdo con Krook y Restrepo (2016) podemos afirmar que la violencia política presente en el país sí puede considerarse como una forma de violencia simbólica por la forma en que opera y se manifiesta. El señalamiento que se hace evidente en la “cosificación sexual” de la mujer es evidente en muchos casos en los cuales se ha suscitado violencia política de género, lo cual se suma a los roles que erróneamente se atribuyen a las mujeres.

Durante el proceso electoral tuve amenazas de personas que no querían que siguiera con en la contienda electoral y pedían que me bajara, para mí fue un reto muy importante ya que era mujer y joven. Lamentablemente para la comunidad tener estas dos características es sinónimo de debilidad Rayón aún tiene aún muchos estereotipos que lamentablemente se ven más visibles cuando una mujer compite por la presidencia municipal. La sociedad de Rayón aún tiene miedo al cambio y prefieren seguir con las personas que ya conocen y es por eso que cuando una mujer está en elección no se nos ve como alternativa, si salimos a preguntar a las mujeres del municipio si quieren una candidata mujer dirán que sí, pero ya que la tienen la insultan y la difaman y prefieren seguir con el candidato varón (K. Serrano. Diciembre 2019).

Hasta aquí se ha identificado elementos de violencia simbólica que ha manifestado una posición de dominio que mantienen los hombres sobre las mujeres y como desde la sociedad se ha podido manejar discursos de rechazo hacia ellas, recurriendo a expresiones coloquiales y argumentos que deslegitiman la candidatura, es preciso argumentar que la manifestación de superioridad del hombre a la mujer en campaña evidencia la carga del machismo al objetivar a la mujer con conceptos que no refieran igualdad. Lo que da paso a la estructura de dominación dejándose ver la violencia que se ejerce por el lenguaje y expresiones que denigren la imagen de ellas dentro del ejercicio político.

La violencia simbólica se ha institucionalizado en la vida política siendo utilizada por algunos sectores para mantener el poder, actualmente aquellas mujeres que aspiran algún cargo de elección popular enfrentan a este fenómeno tal fue el caso de *“la excandidata a presidenta municipal de Movimiento Ciudadano”* que sería atacada por su físico, la limitación para su desarrollo en la vida política municipal de Rayón, así como su candidatura a la presidencia de la localidad en 2021 por lo que esta violencia se hizo fuerte en la elección perjudicándola emocionalmente por los ataques que se hicieron hacia su imagen.

Cuando me sumo a las filas del Partido del Trabajo busco un espacio como regidora, pero aquí me enfrente al hecho que muchos compañeros caballeros por el hecho de ser hombres decían tener ya un turno para ocupar ese cargo, a pesar de eso luche por obtener ese cargo los costos para llegar fueron muchos ya desde ese momento tuve que enfrentar al líder del partido que se dedicaba a vender los espacios como si fuera clientelismo, pero aun así logre llegar por mi trabajo, mi cercanía a la gente y la confianza que me brindaron.

Pero desde este suceso comencé a sufrir violencia que ejercían mis compañeros hacia mi persona, ya que se enfocaron hacia mi sobrepeso, mi falta de experiencia en la política y pues fue con lo primero que me atacaron al ver que no había en mi antecedentes de que yo he robado como política o defraudado a la gente pues centraron su mirada hacia mi físico, y para ellos fui la gorda, y me apodaron

la “Pepa Pig” ya que para ellos parecía la marranita de la caricatura entonces ese sobrenombre quedaría como un antecedente por querer llegar a la regiduría (M. Díaz. Julio. 2021).

Al hacer el análisis del discurso que se manejó por algunos varones que contendían al mismo cargo que la ex regidora, notamos expresión que constituyen una violencia simbólica hacia el físico de ella estas expresiones agreden su imagen naturalizando la desigualdad, la discriminación, la humillación por lo que resulta evidente que estos comentarios mantienen una conducta misógina, dentro del ámbito político la mujer es objeto de esta violencia, cuestionándole su vida personal, agrediendo su físico y apariencia entre otros aspectos, por lo que le permite a la violencia simbólica justificar la sumisión de las mujeres en la política y respalda a los varones para mantener el poder y liderazgo dentro de los cargos de elección popular.

Todo esto puede confirmar que aunque la mujer que aspire a la candidatura aspire con las mejores intenciones para lograr un gobierno distinto en el municipio, deja entre ver que los intereses de los varones son mayores, lamentablemente hay mujeres que han tenido que enfrentarse a estos problemas de dejar la candidatura para que un hombre llegue al poder otras veces estos solo las utilizan para generar la supuesta igualdad y justifica el reconocimiento de la participación de la mujer pero la elección interna no las favorece, los caciques de cada instituto político han modificado la formas de partición en los grupos políticos de Rayón lo que les ha permitido poner las reglas a favor de sus candidatos, esto pone un bloque a las mujeres que han tratado de posicionar como fuerza política en Rayón.

Cabe resaltar que en los diferentes partidos de Rayón también se observa una problemática no solo de género si no también sociocultural ya que las propias mujeres han mostrado que no tienen unidad para dejar llegar a otra a la candidatura, la lucha del poder en el municipio ha sido muy notoria lo que cada día aleja a una candidata llegar a este cargo máximo del municipio.

Una vez que paso esa elección José Luis me invito a quedarme en el PRI por lo que pretendí ocupar una de las carteras que tiene ese partido para fortalecerlo con la experiencia que tengo en la política municipal ya que el partido estaba pasando por un momento crítico a nivel nacional, y pues en mi mente estaba el de yo voy a trabajar por el partido para levantarlo, pero luego, luego aparecieron críticas y comentarios por parte de mujeres que traían ya carrera política como la Maestra Edna o Adriana que comentaron en su momento que porque yo si no tenía militancia ahí y carrera política.

Pero eso no me detuvo y comencé a trabajar como enlace legislativo de la Diputada Local Maribel y ahí puede ver que las personas que buscan el mismo cargo que tú en este caso la candidatura a la presidencia municipal, comienzan agredirte y tanto hombres como mujeres del instituto político decían comentarios como esa “gorda” y muchos otros decían si la candidata es Edna atacaremos a esta mujer por su fisico ya que esta “gorda” y es donde se le pegara, lamentablemente no tuve la empatía de mis compañeras mujeres sino todo lo contrario mismo ataques de ellas (M. Díaz. Julio. 2021).

Cuando un sector se siente atacado o en peligro crea su defensa a base de la violencia esto también se puede dar de mujer a mujer como pasa en la política municipal ya que el poder a las candidaturas es un privilegio que mayormente los hombres han tenido como un privilegio, pero hoy día las mujeres de las jerarquías quienes son aquellas que comparten un vínculo familiar, de compadrazgo o algún parentesco san las que mantiene mayor oportunidad en la política del municipio sin en cambio aquellas mujeres que no pertenecen a estos grupos suelen tener un desprestigio y sobre todo un desplazamiento.

Como mujer buscamos oportunidades para crear proyectos políticos para beneficiar a Rayón, buscamos esa posibilidad de crecer para poder llegar al cargo de presidenta municipal, así como impulsar, apoyar y generar mejores condiciones para nuestras mujeres que vienen acompañándonos. Lamentablemente en el PRI municipal no tenía la oportunidad de llegar a ese cargo, por lo que no me preste al juego del candidato que ya venía asignado, ya que nunca nos habíamos llevado y sobre todo nunca estuvimos de acuerdo en nuestras ideologías por eso decidí no hacer mi registro ya que si lo hacía tenía la posibilidad de ya no poder contender por otro instituto a la presidencia municipal (M. Díaz. Julio. 2021).

Indiscutiblemente los partidos políticos han creado monopolios para la repartición de las candidaturas, lo que afecta a muchas veces a las mujeres que desean participar en la contienda electoral en el municipio, los partidos solo hacen la simulación de respetar los derechos político-electorales de la mujer para poder expresar en el discurso que se ha tenido un avance importante en la participación de ellas, las normas que no están escritas han establecido una discriminación y limitación en las candidaturas en especial a la de presidente municipal, lamentable las militantes son obstaculizadas para llegar a ese cargo aun cuando hicieron el registro para aspirar a esta candidatura, los varones de los partidos políticos de Rayón se han servido del discurso de lealtad, e institucionalidad para que se respete al candidato seleccionado que muchas veces es un varón.

De acuerdo con Daniela Cerva Cerna (2014) Los actos discriminatorios dentro del partido no sólo se reflejan en un ambiente hostil hacia las mujeres. Esta situación está generando inseguridad e incluso la decisión de abandonar la carrera política en muchos casos. Aun cuando este estudio no mide los factores que posibilitarían un incremento en la violencia y discriminación hacia las mujeres, de las opiniones derivadas de las expertas se desprende que, pese a la implementación del sistema de cuotas, no hay una cultura de equidad dentro de los partidos. La cuota funciona

como un requisito político y no es parte de la convicción de la necesidad de transformar a las organizaciones partidarias con fundamentos democráticos. Las violaciones de derechos políticos en contra de las mujeres candidatas han ido en aumento precisamente en la medida en que exista una normatividad que está obligando a los partidos políticos a cumplir la real integración de las mujeres en la vida política.

Aquí hubo una estrategia para que yo no llegara como candidata ya que cuando hago mi registro como precandidata del PT me doy cuenta que Leonel hace su registro, fue una situación que me desagradó y se me hizo sospechosa días después lo aborde y le pregunte que cual era la finalidad de su registro y su respuesta fue la finalidad fue para equilibrar la participación con los demás aspirantes. Y que cuando se de tu designación no se tengan problemas y yo pueda decir si yo siendo presidente municipal no pude hacer algo ya que venía la asignación de género mujer y tenía que respetar estas palabras fueron las que el vertió ahí me di cuenta que tramaba algo.

Y no me equivoque días después comenzó en redes sociales una campaña que iba dirigida hacia la candidatura de Leonel y retire mi aspiración a la candidatura a la presidencia municipal por ese partido, ya que Leonel había sido el candidato que el PT había elegido, por lo que dije no estoy dispuesta a volver a jugar su juego. Él ya sabía de esto pues me llamo para invitarme para ser síndico y esperarme a la próxima elección así mismo me ofreció un sueldo de presidente municipal, con tal de no irme y declinar a favor de él y decir que respetaría la decisión del partido y sería institucional si hacia esto me daría más dinero, pero me negué ya que yo no buscaba obtener dinero si no representar a mi pueblo y a las mujeres (M. Díaz. Julio. 2021).

De acuerdo a Barrera (2007) el municipio es la célula básica de la organización política y administrativa del país y, por lo tanto, es el entorno más cercano a la ciudadanía. Si nos enfocamos en la participación de las mujeres, también es uno de los retos más grandes a la “equidad de género, entendida como igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres”. El ámbito municipal es el más “duro”, de

mayor cerrazón y donde se combinan mecanismos de control masculino con formas autoritarias y caciquiles de ejercer el poder. Es importante considerar que la política municipal generalmente tiene como escenario comunidades pequeñas, donde la mayor parte de la gente se conoce y las relaciones humanas son más estrechas. Por lo tanto, el control que se ejerce sobre las mujeres que transgreden las normas de género al participar en la política.

Por lo que el discurso de igualdad de género se derrumba en la práctica municipal ya que los partidos políticos muestran que el mecanismo para integrar una elección paritaria no se lleva a cabo, esto reafirma la desaprobación legítima de la participación de la mujer dentro de los institutos hacia los cargos de elección popular. La violencia que se ejerce hacia las aspirantes se muestra obstaculización lo que le permite a los candidatos varones llevar una contienda más fuerte y con mayor favoritismo. Con base a Cerva (2014) cuando más mujeres entran a la política se percibe como una amenaza debido a que la tradicional competencia que se daba sólo entre varones es suprimida dando paso a que las militantes exijan ser incluidas en los cargos dentro del partido, así como en las candidaturas a elecciones populares. Antes de las cuotas, las mujeres tenían una presencia aislada, sin ningún tipo de poder y en algunos casos cuando figuraban era fruto de la concesión que el partido hacía por su relación familiar con la élite o los grupos de poder. Hoy en día, las mujeres comienzan a “estorbar” porque quieren incidir en la política, con programas de trabajo y propuestas independientes.

Quando los políticos de Rayón ven a una mujer fuerte como candidata se nos da un golpe bajo en la familia, te difaman y te ponen amantes, todo esto lo llevaron a las redes sociales y por medio de perfiles falsos subían cosas como que mis hijos no eran de mi esposo y todo eso duele ya que pues tus hijos tienen acceso a las redes sociales y ven todo lo que suben en tu contra para manchar tu imagen como mujer, lo cuento y aun me cuesta porque se me hace un nudo en la garganta y me sigo preguntando porque las personas nos tienen que atacar de ese modo porque son tan crueles.

Todo el enojo y las ganas de llorar te las guardas ya que las mujeres que te siguen deben verte fuerte como líder, debes tragarte tus lágrimas y salir con una sonrisa e ignorar todas las burlas que se hacen hacia tu físico, yo veía comentarios en redes sociales como la “gorda” la “Pepa Pig” y algunos otros que se enfocaban a mí sobre peso, lamentablemente no soy de hierro y soy un ser humano que aguanto todo lo que veía en las redes sociales, y siempre me cuestionaba por qué deben atacar por el físico y no ven tus ganas de sacar adelante a tu municipio. Esto es política no un certamen de belleza no se está evaluando sin eres alta, chaparra, morena o güera a todos esto nos enfrentamos las mujeres que estamos en política lamentable muchas callamos todo esto ya que es un desgaste físico y emocional el que te dejan (M. Díaz. Julio. 2021).

Se debe agregar que la violencia y el poder son establecidos como un solo núcleo para reprimir o controlar, esto ha servido en las jerarquías políticas para amedrentar a las mujeres que buscan llegar a la presidencia municipal. La violencia se ha ejercido principalmente hacia su imagen, desde humillaciones, agresiones verbales tanto en redes sociales, como en la comunidad ha sido escenario de lo que una candidata enfrenta. Para Arendt (1968) describe al poder como el dominio aquel que se maneja como eje predominante cuando este se combina con la violencia se vuelve un peligro ya que el poder se corrompe y la violencia se vuelve fuerte por lo que este fenómeno llega a las agresiones verbales y físicas hacia las mujeres.

Para comprender mejor debemos enfatizar que la violencia ha controlado la política municipal y se ha manifestado como un dominio en la estructura de poder privilegiando a los varones, este fenómeno también se hace presente en la construcción social y se hace presente cuando una mujer encabeza un proyecto de elección popular en el municipio, este fenómeno presenta violencia hacia la imagen de las candidatas que va desde lo físico, sexual, económico y simbólico debemos resaltar que estos sucesos se han ejercido por terceros y no por los propios candidatos varones.

Hay que mencionar además que estos sucesos son los que han enfrentado las excandidatas a la presidencia en el municipio de Rayó y es necesario recalcar que

esta violencia se ha ejercido hacia ellas para atemorizarlas, presionar, desprestigiar y obligarlas actuar en contra de su voluntad. Para In straw (2008) la violencia simbólica o de género ha causado daños físicos, psicológicos o sexuales en contra de las candidatas, la familia o de las mujeres que buscan adentrarse en la política, esto se ha ejercido para restringirlas dentro del ejercicio democrático o cargos de elección.

Por su parte, Bonder y Rodríguez señalan que el uso de la violencia, sea verbal o física constituye una práctica común y es un importante obstáculo para la participación política de las mujeres; “no sólo se trata de desaliento, temor o amedrentamiento sino concretamente es un impedimento que no pueden superar y se transforma en una barrera para el desarrollo de sus carreras políticas” (Bonder y Rodríguez, 2009:16)

Como mujeres debemos ser fuertes ante estos ataques, pero este cañón que una mujer exprese que esta empoderada para ofender a otra mujer por su físico eso para mí es una tontería y algo absurdo, a mis papás les afecto mucho y cuando veían algo en redes sociales y decían ¡Hija ve nada más que suben de ti en Facebook! Y debes tranquilizarlos ser fuerte para ellos. Ya que podrán decir mil cosas, pero tu como mujer sabes el valor y la educación que tienes, fue tanto la burla que me hacían sobre “Pepa Pig” que estuve a punto de traer una botarga de ese personaje como muestra de que soy fuerte y no me afectaba lo que se dijera en las redes sociales. No se dio la oportunidad, pero puedo decir que se transgrede partes vulnerables de ti, pero te hacen fuerte y aunque te duele tomas fuerza, un respiro y dices yo no soy eso ya que soy más que una caricatura, más que Mayra la “gorda” soy una mujer que tiene la capacidad de poder gobernar y ser honesta.

Las mujeres que queremos ser candidatas nos enfrentamos a los varones ya que ellos están acostumbrados hacer los candidatos, pero también nos enfrentamos a las propias mujeres ya que ponemos un obstáculo para no apoyarnos de mujer a

mujer. Esta limitación es a la que me enfrente fuera del movimiento, me encontré con mujeres que me decían no por ser mujer no te apoyo y aunque me duele reconocerlo mi obstáculo mayor al que me enfrente es que esta sociedad aun permite la manipulación de la gente y mi mayor obstáculo fue no tener un costal lleno de billetes para poder llegar a ofrecerle a la gente como los otros candidatos (M. Díaz. Julio. 2021).

Como señala, Krook y Restrepo (2016) la violencia simbólica opera en el nivel de la representación y busca nulificar la presencia de mujeres en cargos públicos. A pesar de que esta violencia no ha sido analizada a profundidad, algunos estudios sobre misoginia y cobertura sexista en los medios muestran que ciertas actividades pueden ser consideradas como formas de agresión, acoso y discriminación. Estas acciones son calificadas como violentas porque “producen o distribuyen imágenes altamente sexualizadas o derogatorias, utilizan las redes sociales para incitar actos violentos o no reconocen o niegan explícitamente la existencia de mujeres políticas por el simple hecho de ser mujeres”.

Como mujer pensé que tenía que cambiar la forma de hacer política en Rayón, una basada en cero corrupciones y cercana al pueblo, pero mi pueblo no vio que podía llegar una presidenta para hacer ese cambio y decidió vender su democracia, es bien sabido que Erick logro ser presidente municipal nuevamente fue justamente por la compra de voluntades, por eso puedo decir que hoy día cualquier ciudadano puede ser presidente municipal a pesar que tenga un perfil negativo. Lamentablemente la gente de mi comunidad ve esos perfiles mejor que el de una candidata, y más cuando se compra la necesidad en este tiempo de pandemia y los candidatos lucran con la necesidad, nuestra gente no ha entendido que puede tomar eso y votar por quien crean mejor pero no es así creen que deben un favor y por eso terminan apoyando al candidato aun cuando tienen un perfil muy negativo (M. Díaz. Julio. 2021).

La violencia dentro de la vida política se ha visibilizado como una estrategia política, la cual se ha centrado en las mujeres, donde la resistencia institucional y cultural no

da aun acceso para que ellas puedan tener un cargo de poder. Este fenómeno en el ámbito municipal se presenta y se vincula en los valores tradicionales que tienen arraigo en las costumbres. Es por ello que la llega de un candidato al cargo máximo se mantiene firme por el peso ideológico que se mantiene en la comunidad dejando a un lado la imagen femenina aun teniendo una mejor formación política. Como afirma Bardall (2017) la violencia contra las mujeres en la política no se debe a un factor único sino a la combinación de factores individuales, de relaciones, de comunidad y estructurales. Aunque en la mayoría de los casos se puede observar la concurrencia de factores, es posible identificar dos causas generales de este tipo de violencia: misoginia y desigualdades socioeconómicas.

Bardall (2017) menciona que la misoginia puede llevar a violencia política cuando se usa la “coerción para oprimir o controlar la participación política de las mujeres como un medio para mantener el control patriarcal”. En muchos casos, los hombres que muestran mayor hostilidad hacia las mujeres tienden a tener ideas más tradicionales sobre los roles de género y usan la violencia como una forma de superar sentimientos de inseguridad y recuperar una sensación de poder y control. Cuando la violencia política ocurre por desigualdad socioeconómica, ésta se debe a las circunstancias en las que las mujeres se encuentran por los roles que desempeñan en la sociedad y no necesariamente por intenciones misóginas.

## **Conclusiones**

Como conclusión puedo exponer que las acciones descritas con relación al sentir de las mujeres que han participado en los procesos de elección para cargos políticos en el municipio de Rayón, son importantes de resaltar por el impacto que ha generado en dicho grupo, ya que se consideró existe una violencia simbólica dentro del ámbito político a nivel municipal, que ha generado limitaciones para aquellas mujeres que buscan contender por un cargo público a nivel municipal, cabe mencionar que como parte de estas limitantes se pueden observar los estereotipos, es decir, el rol que se le ha designado a la mujer al interior de la comunidad, su presencia con relación a su físico, su capacidad para gobernar y su economía,

limitantes que las cuatro excandidatas compartieron. Los modelos de la sociedad determinan los modos de actuar de los individuos es por ello que el actuar de las excandidatas se encuentra determinado por la estructura social lo que las moldea y limita para tener un desarrollo amplio dentro de la política municipal.

Los enfrentamientos que tuvieron las excandidatas dentro de los partidos políticos en los que estuvieron inmersas, asimismo, los enfrentamientos con la comunidad y con sus homólogos del sexo opuesto han mostrado que los estereotipos y la discriminación han sido base para obstaculizar la candidatura de una mujer, pocos casos muestran una aceptación neutral pero nunca se ven aceptación positiva a la participación de estas, a pesar de ser abanderadas por los diferentes institutos políticos de la comunidad estos obstaculizan su desarrollo para generar una campaña de impacto.

El tema de la violencia simbólica ha sido de gran controversia a lo largo de los años, por lo que se puede determinar que dicha acción se ha ejercido para deslegitimar a las mujeres dentro de la política negando sus habilidades dentro de esta por lo que la investigación muestra como la comunidad, los partidos políticos y las jerarquías constituidas por un pensamiento hegemónico patriarcal, ha mostrado la imagen de la mujer como inviable, incompetente o no aptas para este cargo máximo. Generando el famoso dicho en la comunidad “los hombres al ayuntamiento y las mujeres a su casa”; en lugar de ser visto como acto discriminatorio se ha encubierto como el costo de hacer política.

El sistema patriarcal que ha permeado en la política mexicana y en la sociedad ha condicionado este sistema donde se ha impuesto que esta actividad es propia de los hombres, por lo que se obstaculiza a la mujer para poder llegar a ocupar un cargo de elección popular especialmente en el ámbito municipal. Las costumbres y tradiciones políticas locales, basadas en una supuesta supremacía masculina, poco a poco están siendo superadas; y no sólo con el esfuerzo, tenacidad y voluntad femenina por enfrentar y vencer tales inercias, sino también por los vientos de cambio de la colectividad.

Es por esto que la participación de la mujer en los cargos de representación popular, se obstaculiza y no se les permite ejercer una función autónoma y es cuestionada en todo momento por lo que habrá de comenzar a dismantelar las practicas socioculturales y las acciones que han impedido llegar a una mujer al poder y a la toma de decisiones en el ámbito municipal, esta propuesta ha identificado las limitantes de la participación de la mujer en la política municipal mostrando detalladamente las características de violencia que se hacen con relación a la imagen que tienen las candidatas frente y dentro del ámbito local, se esperaría que se contribuyera con esta descripción, que el rol que juegan las mujeres en el escenario político sea en efecto una oportunidad de cambio y flexibilidad para su desempeño, que pueda tener realmente el voto de confianza por parte de la sociedad del municipio en la ahora llamada paridad de género.

Finalmente, hay que señalar que la experiencia en la política desde la perspectiva de las protagonistas, formula que se tiene que seguir trabajando desde la cultura política para erradicar cualquier tipo de violencia, aún quedan muchas interrogantes para comprender como este fenómeno sigue minimizando a la mujer, es por ello que la antropología política debe seguir analizando los procesos de cambio y los fenómenos que se desprenden en la política primordialmente la violencia esto permitirá contribuir a que la participación de la mujer sea visible, no estigmatizada y pueda desarrollarse en la vida democrática y le permita cuestionarse ¿Qué rumbo debe tomar las futuras generaciones de candidatas para lograr llegar nuevamente a la presidencia municipal de Rayón?

### **Referencia Bibliográfica**

Arteaga, A. M., (2004). Manual para el Control Ciudadano de la Declaración del Milenio. Pobreza y Equidad de Género. Santiago de Chile: PNUD, OXFAM y Activa Consultores.

Arendt, H., (2003). La Condición Humana. Ediciones Paidós Ibérica.

Balandier, G., (1994). El Poder En Escenas. Ediciones Paidós Ibérica.

Bourdieu, P., (2000). La Dominación Masculina. Anagrama.

Balandier, G., (1994a). El Poder En Escenas. Ediciones Paidós Ibérica.

Barrera Bassols, D., (2004). Mujeres que gobiernan municipios en México. Feminismo/s [en línea]. (3), 89–100. [Consultado el 15 de marzo de 2022]. Disponible en: doi: 10.14198/fem.2004.3.06

Bonder, Gloria y Lilia Rodríguez, (2009) Foro virtual con especialistas de género: informe

de sistematización de resultados. Argentina, UN-INSTRAW / PRIGEPP.

Butler, J., (2004). El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad, Barcelona, Spain: Paidós.

Cárdenas Acosta., G., (2017). Violencia política de género en la CDMX. En: Primer Congreso sobre Violencias de Género contra las Mujeres [en línea]. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. [Consultado el 15 de marzo de 2022]. Disponible en: doi: 10.22201/crim. unam000001c.2017.c24

Cerva Cerna, Daniela y (2014), "Participación política y violencia de género en México." Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Vol. LIX, núm.222, pp.117-139 [Consultado: 14 de marzo de 2022]. ISSN: 0185-1918. Disponible en : <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42131768005>

Beauvoir, S. d., (1969). El segundo sexo. Ediciones Cátedra.

Di Pego, A., (2006). Poder, violencia y revolución en los escritos de Hannah Arendt. Algunas notas para repensar la política. Scielo Analytics. 19(52), número de artículo: 52.

Espíndola Morales., L. y Solís Echegoyen., C., E., (2021). Violencia simbólica en la violencia política de género. Una aproximación. INACIPE. Revista Mexicana de Ciencias Penales. 4(13), número de artículo: 13.

Espejel Espinoza. A., Díaz Sandoval. M., (2009). Violencia contra las mujeres en política en México: una propuesta de análisis desde las caras partidistas. *Apuntes Electorales*. 18(14), número de artículo: 60.

Fernández Poncela, A. M., (2016). Caracterización de las mujeres en la política hoy: un estudio en la ciudad de México. *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades [en línea]*. 25(49), 47–68. [Consultado el 15 de marzo de 2022]. Disponible en: doi: 10.20983/noesis.2016.1.2

Freidenberg, F., (2021). La política partidista es cosa de hombres. *DIÁLOGO POLÍTICO*. 10(1), número de artículo: 97.

Lena Krook, Mona y Restrepo Sanín, Juliana y (2016), "Género y violencia política en América latina. Conceptos, debates y soluciones." *Política y Gobierno*, Vol. XXIII, núm.1, pp.127-162 [Consultado: 14 de marzo de 2022]. ISSN: 1665-2037. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60343614006>

Lamas, M., (2007). *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX*. México, D.F: Fondo de Cultura Económica.

Lagarde, M. y Valcárcel, A., (2011). *Feminismo, género e igualdad*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)/Fundación Carolina.

León, M., (1997). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá: UN, Facultad de Ciencias Humanas.

López Safi, S. B., (2015). La violencia simbólica en la construcción social del Género. *Dialnet*. 2(2), número de artículo: 2.

Muñiz, C., (2017). Estereotipos de la mujer en la publicidad política. Análisis de los estereotipos de género presentes en los spots electorales de la campaña 2015 en Nuevo León. *Comunicación y Sociedad*. Número de artículo: 29.

Panke, L., (2015). *Campañas electorales y medios de comunicación en América Latina*. Buenos Aires: CIEDLA.

Peña Molina, B. O., (2009). Género y política. Del esencialismo ontológico al esencialismo estratégico. Géneros. 16(5), 7–21.

Sanz, B., (2018). PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES A NIVEL MUNICIPAL: PROCESO ELECTORAL 2017 - 2018. Ciudad de México: ONU MUJERES.

Scott, J., (2000). Los dominados y el arte de la resistencia. Ediciones ERA.

Peña Molina, B. O., (2009). Género y política. Del esencialismo ontológico al esencialismo estratégico. Géneros. 16(5), 7–21.

Tejera Gaona, H., (2009). Prácticas Políticas, imaginarios y ciudadanía, las disonancias de la cultura y la democracia en la ciudad de México. Revista Mexicana de Sociología. 72(2), número de artículo: 12.

Vásquez García, V., (2011). Mujeres en campaña: cómo postularse para presidenta municipal y no morir en el intento. Estudios Sociológicos De El Colegio De México. 29(85), número de artículo: 85.

Vázquez García, Verónica y (2010), "Mujeres y gobiernos municipales en México. Lo que sabemos y lo que falta por saber." Gestión y Política Pública, Vol. XIX, núm.1, pp.111-154 [Consultado: 14 de marzo de 2022]. ISSN: 1405-1079. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13315771004>